



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

LETREN  
FAKULTATEA  
FACULTAD  
DE LETRAS

# INFORME Y PLAN DE GESTION ANUAL

Fecha de aprobación: **25/03/2024**

[www.ehu.eus](http://www.ehu.eus)

## ÍNDICE

1. Revisión de la Política de Calidad
2. Mapa de procesos y responsabilidades
3. Titulaciones del centro
4. Acciones realizadas en el curso anterior
5. Resultados
  - 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos
  - 5.2 Resultados principales de las Titulaciones
6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos
7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

## 1. Revisión de la Política de Calidad

### 1. Antecedentes

Desde 2007 los Equipos decanales de la Facultad de Letras, profundizando la senda iniciada por los precedentes, han manifestado su voluntad de avanzar hacia la mejora de la calidad en la gestión del Centro siguiendo las directrices establecidas por la UPV/EHU. En ese sentido se ha desarrollado una labor de adecuación de su gestión según las directrices del programa AUDIT de la ANECA, referencia para el diseño del SGIC en el ámbito universitario. **Dos han sido las líneas de actuación prioritarias:**

- En primer lugar, la formación del Equipo Decanal, y PAS adscrito a Decanato, en calidad y excelencia en la gestión, así como en innovación docente. Esa formación ha permitido que algunos de sus miembros posean la condición de evaluador de Euskalit, de evaluador Bikain, de evaluadores del programa Docentiaz y de evaluador interno de AUDIT-EHU.

- En segundo lugar, la introducción e impulso de la gestión de calidad en el Centro a través de la materialización de diversas iniciativas, como son la implantación de una gestión por procesos a través de SGIC; la evaluación, revisión y mejora del SGIC, gracias a la cual se elaboran los informes de Gestión anuales, etc.

**Algunos hitos en la introducción e impulso de la gestión de calidad en la Facultad de Letras:**

- Desde 2007 hasta 2011 se han realizado cinco autoevaluaciones EFQM y los correspondientes Planes Anuales de Gestión.

- La Facultad de Letras ha participado en las convocatorias de Impulso de los Programas de Calidad (IPC) del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente, desde el año 2005 hasta el 2012, para la implantación de acciones concretas en la gestión de calidad.

- La Facultad de Letras estableció su primer Plan Estratégico para el periodo 2004-2008 y el segundo para el periodo 2011-2015. Como consecuencia de ello se elaboró la Misión, Visión y Valores, los Ejes Estratégicos, el Mapa de Procesos y la identificación de los grupos de interés.

- En febrero de 2008 la Facultad de Letras se incorporó a la Red de Centros de Gestión Innovadora (RCGI) de la UPV/EHU.

- Desde 2008 a 2011 la Facultad de Letras ha organizado anualmente una Jornada sobre Calidad Total en el Sector Educativo.

- Desde 2010 la Facultad organiza anualmente una Jornada sobre Innovación docente.

- En octubre de 2010 el diseño Sistema de Garantía Interna de Calidad Facultad de Letras según las directrices del programa AUDIT fue certificado por la ANECA y UNIQUAL.

- En marzo de 2011 se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco (nº 70, 11/04/2011) el reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Letras.

- Desde el curso 2010-2011 hasta el curso 2017-2018 la Facultad de Letras ha firmado anualmente con la UPV/EHU un documento de compromiso para el desarrollo curricular de los nuevos grados (programa EHUNDU).

- Desde 2010 la Facultad de Letras ha animado a su profesorado a participar en el programa Docentiaz (su finalidad principal es reconocer y mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado de la UPU/EHU). En la convocatoria 2019 (9ª edición) se alcanzó el 32.92% de participación y de acreditación del profesorado del Centro.

- En diciembre de 2011, tras el contraste externo realizado por EUSKALIT, la Facultad de Letras obtuvo el Diploma de Compromiso de Avanzar hacia la Excelencia.

- Desde el curso 2010-2011 se realizan anualmente Autoinformes de Seguimiento sobre el desarrollo de los nuevos grados con el fin de rendir cuentas ante las Agencias de calidad; el resultado de los mismos se publica en la página web de la UPV/EHU. Esta rendición de cuentas a través de los referidos Autoinformes de los grados se inscribe dentro del marco europeo de Educación Superior (EEES), y la obligatoria verificación y acreditación de las titulaciones, que precisa de un análisis periódico de datos, indicadores, resultados. De la misma forma, se realiza anualmente el Informe de Gestión del centro. Ambos son piezas clave del compromiso con un modelo de gestión transparente. Todo lo anterior permite dar a conocer la situación y la evolución continua del centro en base a los objetivos planteados, lo que conduce a la toma de decisiones estratégicas. Conviene recordar que en el documento marco "Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el EEES", la ENQA establece que "las instituciones deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y otras actividades", puesto que "el conocimiento de sí misma de una institución es el punto de partida para una garantía de calidad eficaz". El equipo decanal, así como la comunidad educativa, está fuertemente implicada en este modelo de gestión.

- En mayo del año 2015 la Facultad de Letras se sometió a la renovación de la Acreditación de todos sus títulos mediante un proceso de evaluación liderado por UNIBASQ y en octubre de ese mismo año se notificó por el

Consejo de Universidades la consecución de la referida renovación.

- En marzo de 2021 se recibió la certificación del Programa AUDIT de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la formación universitaria ( certificado nº UQ26/2021) con vigencia hasta el 4/3/26.
- En las mismas fechas se recibieron las acreditaciones de las titulaciones de los Grados impartidas en la Facultad.

## 2. Compromiso con la política de calidad y sus objetivos

### 2.1.Introducción:

La Facultad de Letras, con el equipo decanal a la cabeza, desarrolla su labor en la gestión del Centro comprometido con la mejora continua tanto en el ámbito de su gestión como de la oferta formativa, entendiendo que ambas líneas de actuación están estrechamente relacionadas e imbricadas en la personalidad propia del Centro.

La gestión, diaria y estratégica, es una tarea difícil que no puede desarrollarse sin la ayuda del conjunto de lxs miembrxs de la comunidad universitaria; cada grupo, en su ámbito de responsabilidad, coadyuva al buen funcionamiento y normal desarrollo de las actividades cotidianas, la calidad de la oferta formativa y su proyección y sostenibilidad. Todo lo anterior se lleva a cabo en un contexto complejo en lo que se refiere a la escala del Centro (volumen de alumnado, PDI/PAS y oferta formativa) y cambiante en cuanto a la realidad de mundo laboral al que accede nuestro alumnado y cada vez más exigente para nuestro personal docente e investigador. Por otro lado, y desde el punto de vista institucional, la gestión es crecientemente compleja en cuanto a sus mecanismos de desarrollo; su sistematización, la implantación del entorno conceptual y metodológico de la política de calidad obliga a una continua atención, autoreflexión e impulso de mejoras de las que es necesario dar cuenta a los grupos de interés, entendidos como comunidad universitaria y sociedad con la que tenemos un firme compromiso.

En este contexto, todos los participantes han interiorizado y asumido su cuota de responsabilidad y el trabajo en equipo como metodología. Así la Facultad de Letras ha ido sumando algunos hitos importantes.

El Equipo decanal ha impulsado, en lo que se refiere a la implantación del modelo de gestión:

Formación continua del equipo y PTAS (participación en programas de formación y de evaluadores de: Euskalit, Blkain, Docentiaz, evaluación interna).

Impulso de la gestión de calidad en el Centro, ampliando el círculo de lxs implicadxs más allá de las Comisiones u órganos preceptivos (Comisión de Calidad, Junta de Facultad): se ha dedicado especial atención a las figuras de coordinadxs de titulación (Grado y Máster).

Hitos reseñables cercanos:

Revisión completa y re-elaboración del Manual de SGIC (Junta de Facultad octubre 2020)

Incorporación de la gestión de Másteres, año 2020

### 2.2. Compromiso con la Política de Calidad.

El equipo decanal lidera la política de calidad del Centro, teniendo como eje de fundamental de actuación la calidad de su oferta formativa, con el alumnado en el centro de interés. La Facultad de Letras es un centro de educación superior de carácter público que asume la responsabilidad de ofrecer una formación de calidad acorde con la demanda social de profesionales que respondan a los retos actuales y futuros en el ámbito de las Humanidades y Ciencias sociales a las que pertenecen las disciplinas de su oferta formativa. Igualmente tiene un fuerte compromiso con aportar investigación de excelencia aportando valor y transferencia de conocimiento a todos los niveles: local, estatal e internacional.

La Facultad entiende que el nivel de logro de esos compromisos está estrechamente ligado a la integración de los grupos de interés y su participación en el desarrollo de la política de calidad que sirve de marco de actuación. En el centro de su labor está el alumnado, presente y futuro, al que entiende receptor y beneficiario principal no solo de la oferta formativa, sino de una gestión eficaz. Junto con el alumnado, el PDI y el PAS son grupos que vienen llevando a cabo un importante esfuerzo en su participación en los ámbitos de gestión que les conciernen, trabajo que el Centro reconoce.

Los objetivos de la política de calidad de la Facultad deben estar necesariamente alineados con los de la UPV/EHU, en ese sentido, y tras la aprobación del Plan Estratégico de la UPV/EHU (2022-2025) la Facultad va a poner en marcha a los trabajos para la redacción del Plan Estratégico propio para lo que ya se ha diseñado un procedimiento específico siguiendo la metodología publicada por la UPV/EHU.

La Facultad de Letras tiene como objetivo la consolidación del modelo de gestión de la calidad como fundamento del diseño y desarrollo de su política de calidad; con este fin ha diseñado e implementa los procedimientos y las acciones necesarias para garantizar la calidad de su oferta formativa y una gestión adecuada. Dichos procedimientos y acciones tendrán en cuenta de forma prioritaria los grupos de interés internos (alumnado, PDI, PAS) como externos (alumnado egresado, empleadorxs, administración pública y sociedad en sentido amplio).

Por otra parte, el Equipo decanal, es consciente de la importancia y repercusión que una buena política de calidad (en su diseño e implementación) tiene en la formación de su alumnado siendo un elemento estratégico

para conseguir que las habilidades, competencias y aptitudes de su alumnado sean reconocidas por lxs empleadrxs y la sociedad en general, respondiendo a su demanda y haciendo de la oferta formativa una realidad sostenible. Con este objetivo, orienta sus acciones a la satisfacción de las expectativas de sus grupos de interés, con el compromiso de emplear los recursos técnicos, económicos y humanos que estén a su disposición. La Comisión de Calidad es una pieza fundamental en el organigrama de la gestión del Centro, asesora al equipo decanal y a la Junta de Facultad y comparte las responsabilidades en el diseño y desarrollo de la política de calidad; interviene en la planificación y desarrollo del proyecto curricular de las titulaciones, vela por la vigencia de las competencias de los grados y posgrados ofertados y se cuida de que el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje integre progresivamente metodologías activas. Favorece además la promoción de la evaluación de la calidad de la Docencia impulsando el programa Docentiaz de evaluación de la calidad de la enseñanza del PDI a la vez que impulsa la innovación a través de los proyectos del programa IKD3 que se presenten para su visto bueno por parte de la Comisión.

La Junta de Facultad, por su parte, asume la responsabilidad de aprobar la política y objetivos de calidad del Centro, siendo además responsable final del seguimiento de las titulaciones y del nivel de cumplimiento de los compromisos tal como se recogen en el IPGA, cuya aprobación es preceptiva.

La composición de ambos órganos se recoge en el punto 2.2 del Manual de Gestión y tienen la virtualidad de integrar a todos los grupos de interés internos de la Facultad, otro de los elementos fundamentales y de compromiso de la política de calidad.

### 2.3. Objetivos de calidad.

Los objetivos de calidad, tal como se recogen en el Manual de Gestión de Centro y se publican en la página web de la Facultad, son los siguientes:

- Promover y proporcionar una oferta formativa excelente y de calidad acorde con las necesidades y expectativas de empleadores y de la sociedad en general.
- Realizar propuestas formativas para profesores orientadas a la actualización y el desarrollo de competencias docentes adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Promover el desarrollo de las actividades de innovación docente que otorguen prestigio local, nacional e internacional del centro.
- Favorecer un proceso de seguimiento y evaluación interna que materialice el compromiso de la mejora continua.
- Orientar la dirección y la gestión del centro a los objetivos de la docencia e investigación.
- Asegurar que la política de la calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés.
- Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

### 2.4. Ejes para el desarrollo de los objetivos:

Para el desarrollo de su misión y en el contexto de la visión y valores que ha definido, la Facultad de Letras define los siguientes ejes estratégicos:

#### E1. Desarrollo de la **oferta académica** del Centro.

Los nuevos enfoques e innovación docente y metodológica se traducen en los estudios y titulaciones de Grado, Posgrado y formación continua. Su desarrollo se plantea con los siguientes objetivos fundamentales:

Mejora continua de la oferta formativa, grado de posgrado, optimizando los recursos disponibles.

Fomentar nuevos itinerarios formativos (pasarelas) aprovechando las sinergias con otros centros de la UPV/EHU.

Mejora continua de la de calidad centrada en el estudiantado, haciendo hincapié en la innovación docente y el desarrollo de nuevas metodologías potenciando el modelo educativo IKD.

Atender al alumnado con necesidades especiales de acuerdo para garantizar su igualdad en el acceso a los recursos formativos.

Enriquecer la oferta docente (internacionalización de la oferta, títulos propios, formación a lo largo de la vida).

Impulsar el modelo de evaluación de la actividad docente (programa Docentiaz) entre el profesorado y apoyar los recursos formativos para su desarrollo.

Favorecer el trabajo multidisciplinar asociado a los retos sociales y la adquisición de las competencias transversales del catálogo de la UPV/EHU a través de proyectos innovadores (HBP-PIEi3lab).

Intensificar y visibilizar la formación en entornos profesionales a través de las prácticas extracurriculares, grupos focales, realización de TFG y TFM.

#### E2. Desarrollo de una política activa de captación de **nuevo alumnado y atención al alumnado egresado**.

La difusión de la actividad formativa e investigadora de la Facultad se considera un elemento fundamental a la hora de presentarla como una opción de interés para el alumnado potencial, tanto en el área de influencia inmediata CAPV como de otros entornos. Los objetivos fundamentales de este eje son:

Desarrollar una política de información eficaz acerca de la oferta docente del Centro que sea clara y accesible,

así como de las actividades de captación de nuevo estudiantado desarrolladas por el centro.  
Participar activamente en las actividades de captación organizadas por la UPV/EHU mostrando el perfil propio de la oferta docente.  
Fomentar la participación activa de los grados y posgrados (Dirección, Coordinadoras/es, PDI) en las actividades de captación.  
Estrechar relaciones con institutos y centros de enseñanza de Bachiller y Enseñanza Secundaria (orientadoras/es).  
Fomentar la adhesión del alumnado egresado a la asociación Ehualumni.  
Hacer partícipe al alumnado egresado de actividades de la Facultad de Letras (Jornadas de inserción laboral, Jornadas científicas...).

### E3. Fomentar la **excelencia en la investigación y transferencia**

La investigación es un elemento fundamental de la idiosincrasia de la Facultad como centro universitario. La gestión de la investigación está fuera de las competencias de los centros, no obstante, entendiéndose que ésta revierte directamente en beneficio de la calidad de la docencia en las titulaciones, así como de la proyección pública del centro, éste tiene como objetivo:

Llevar a cabo las acciones que estén en su mano a favor de la investigación: estancias y permisos para investigadoras e investigadores, disponibilidad de las instalaciones para celebración de eventos científicos de cualquier naturaleza, procurar un entorno de trabajo adecuado y que fomente la labor del PDI.

Mantener las convocatorias de ayuda económica para la celebración de eventos culturales y de divulgación que se celebren en la Facultad de Letras.

Difundir los resultados de la investigación del PDI de la Facultad (Memoria anual de la Facultad, Página web, redes sociales...)

Promover el reconocimiento de los logros de investigación, de las personas de la Facultad difundiéndolos en los medios que tiene a su alcance el centro.

### E4. Racionalización y **mejora continua en la gestión**.

La Facultad de Letras como centro público de enseñanza tiene una responsabilidad y un compromiso con la gestión transparente y eficaz, en este sentido se establecen dos objetivos prioritarios:

Desarrollar una política de gestión de los recursos materiales eficiente y respetuosa con el medio ambiente.

Fomentar la mejora continua y la implantación de criterios de calidad en la gestión del Centro.

### E5. Desarrollo de **programas de movilidad** entre el alumnado, PDI y PAS.

La internacionalización del curriculum tiene gran protagonismo en la calidad de la formación del alumnado de la Facultad en la realidad actual que es global. Por lo que respecta al PDI (personal docente e investigador), la estancia en centros de investigación u otras Universidades es fundamental en el entorno del nuevo diseño de la carrera académica. Por lo que se refiere al PAS (personal de administración y servicios), la estancia en otros centros es una pieza importante y nueva en el desarrollo profesional de este grupo. Con este horizonte, los objetivos fundamentales son:

Impulsar los programas de movilidad entre el alumnado y fomentar las actividades y reuniones informativas para el alumnado.

Ofrecer una atención individualizada al alumnado participante en los diversos programas de movilidad.

Fomentar, en lo que esté en su mano, la participación del PDI en los programas de movilidad, ofreciendo una atención personalizada.

Colaborar, en la medida de sus posibilidades, en el desarrollo y participación del PTGAS en los programas de movilidad.

### E6. **Interacción con la sociedad**.

La Facultad de Letras tiene entre sus señas de identidad la responsabilidad y el compromiso sociales. Ello lleva aparejadas la comunicación eficaz y transparente y la proyección del centro. En este sentido se definen los siguientes objetivos:

Atención a las demandas de los grupos de interés externos y establecimiento de instrumentos de comunicación eficaces.

Desarrollar una política de comunicación con la sociedad periódica, clara y transparente.

Seguir impulsando actividades que favorezca una estrecha relación con el entorno socio-cultural.

### E.7. **Comunicación**

La comunicación debe cobrar un papel fundamental en la vida diaria, el desarrollo y la proyección de la Facultad de Letras. Es necesario definir y desarrollar cauces de diálogo con nuestro entorno socioeconómico y cultural compartiendo con la sociedad el conocimiento que generamos y nuestra labor diaria. Igualmente es muy importante establecer canales de comunicación interna que favorezcan la comunicación entre los colectivos que forman la comunidad universitaria.

Desarrollar una comunicación que favorezca la transmisión eficaz de información vertical y horizontal en el ámbito interno de la Facultad.

Fomentar la comunicación externa y la proyección social del centro mediante mecanismo que favorezcan su presencia pública.

## Revisión de la política de calidad

La implantación de la cultura de calidad es un proceso complejo puesto que supone, en muchos casos, la transformación de la metodología de trabajo de un equipo humano muy heterogéneo; no obstante, en la Facultad de Letras se ha llevado a cabo años un intenso trabajo con los siguientes objetivos:

1. Consolidar la posición de la comisión de calidad en la estructura y sistemática de la gestión del centro fijándola como elemento de referencia en la estructura de gestión, y afianzar la presencia y participación del conjunto de los grupos de interés en ella.
2. Intensificar paulatinamente la implicación activa e identificación de las y los responsables de las titulaciones (grado y máster) en la gestión en el contexto del modelo de gestión de calidad, empoderándolos como referencia para el desarrollo de las titulaciones y responsables de la estructura de coordinación de la Facultad.
3. Dar a conocer el modelo de gestión de calidad a los grupos de interés internos (PDI, PTGAS y estudiantado) adaptando su nivel de acceso y normalizándolo en el desarrollo diario de la gestión del centro.
4. Dar a conocer la política de calidad de la Facultad de Letras a sus grupos de interés externos.

Los equipos de dirección de la Facultad han adoptado como propios los objetivos descritos y han impulsado las acciones encaminadas a su logro. De forma general, se ha conseguido un importante avance en el objetivo 1. La comisión de calidad es un elemento de referencia para la gestión del centro, es un órgano de participación que trabaja de forma eficaz e intensa a lo largo del curso. Realiza una reunión a comienzo de curso en la que se plantean los objetivos para el curso, el progreso de las acciones abiertas del curso anterior en cada titulación y las previsiones de trabajo en los diversos ámbitos que abarca. Por lo que respecta al objetivo 2. Las y los miembros de la comisión han alcanzado un gran compromiso con la gestión del centro, su posición, como miembros de la comisión de calidad ha actuado en dos direcciones; en lo que se refiere a las y los responsables de los grados, su liderazgo avanza en la gestión de la titulación y se han ido creando y fortaleciendo equipos de coordinación ( la importancia del desarrollo de la estructura de coordinación de las titulaciones queda reflejada en el número de acciones abiertas con el objetivo de fortalecer la coordinación porque redundará en beneficio de la calidad de la oferta formativa). Por lo que toca a las y los responsables de máster, su incorporación a la comisión de calidad ha favorecido su integración en el modelo de gestión de los másteres así como el compromiso de sus responsables con la gestión del conjunto del centro. Se evidencia un conocimiento progresivo de la gestión de calidad.

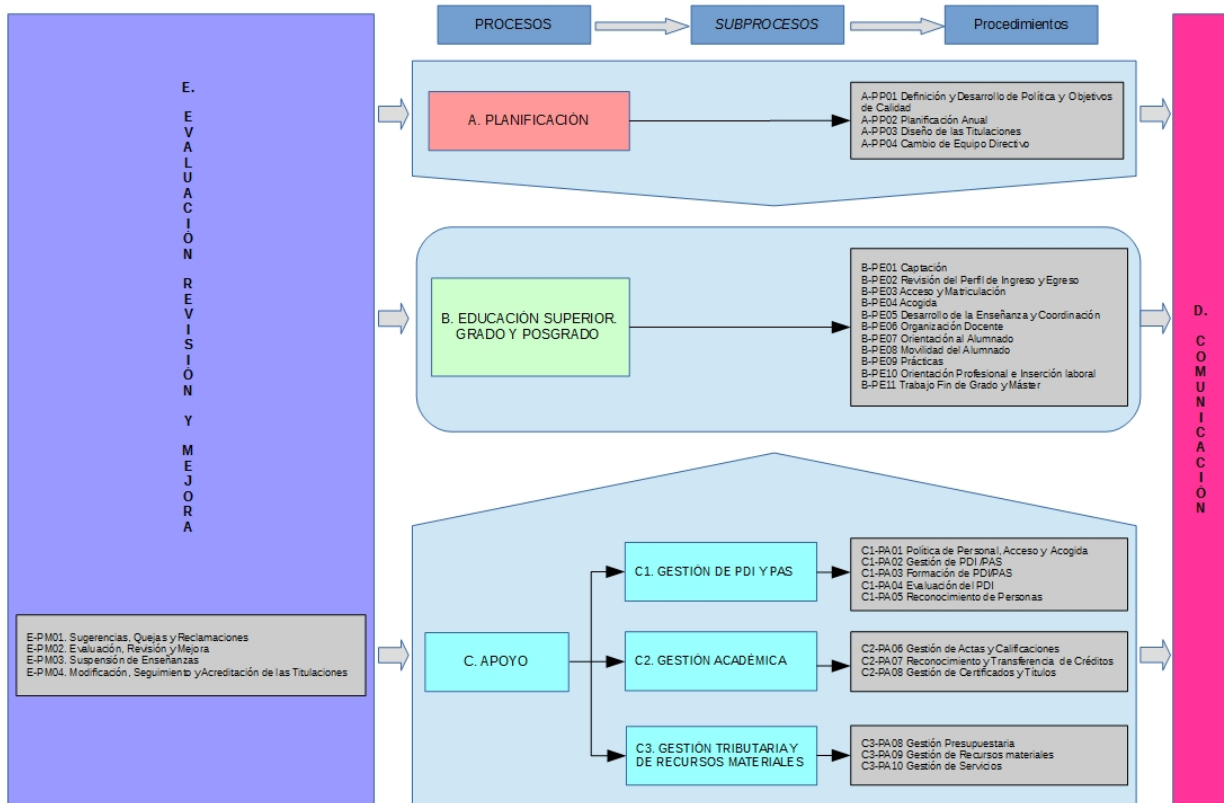
La revisión sistemática de la POC, permite valorar su vigencia y realizar los ajustes necesarios. El centro no cuenta con un plan estratégico en vigor, no obstante, los objetivos de la POC así como sus ejes de actuación están alineados con el Plan Estratégico de la UPV/EHU.

El SGIC es un instrumento fundamental para la implantación de la POC de la Facultad, su revisión y desarrollo.

El centro ha articulado los mecanismos de comunicación, al igual que de otros elementos, de la POC siguiendo lo recogido en el Plan de comunicación; la página web de la Facultad cuenta con un apartado específicamente dedicado a Gestión de calidad en la que se incluyen, entre otras cosas, Política y objetivos de calidad y Misión, visión y valores (<https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/kalitatea-eta-berriztapena>). El Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación cuenta con una vitrina en la que se comparte la información acerca de la POC y misión, visión y valores. La información también se incluye en la Jornada de acogida al nuevo estudiantado y en el documento de Acogida al profesorado y personal técnico de gestión, administración y servicios que se entrega al personal de nuevo acceso.

## 2. Mapa de procesos y responsabilidades

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:





## Tabla de responsabilidades por procedimientos

### A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
A-PP01, Procedimiento de Definición y Desarrollo de Política y Objetivos de Calidad	Decano/a	Equipo Decanal Comisión de Calidad Junta de Facultad
A-PP02, Procedimiento de Planificación	Decano/a	Junta de Facultad Responsables de Procedimientos Coordinador/a de Grado Responsables de Procesos Comisión de Calidad Responsable de Máster
A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones	Decano/a	Equipo Docente Junta de Facultad Equipo Decanal Comisión de Calidad Coordinador/a de Grado Responsable de Máster Comisión de titulación Vicedecanato de Planificación Académica
A-PP04, Procedimiento de Cambio de Equipo Directivo	Decano/a	Equipo Decanal Junta de Facultad

### B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
B-PE01, Procedimiento de Captación	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Responsable de Máster Alumnado Colaborador Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Equipo Decanal PDI Coordinador/a de Grado
B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso	Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación	Junta de Facultad Vicedecanato de Ordenación Académica Coordinador/a de Grado Comisión de Calidad Comisión Académica de Máster Equipo Docente
B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación	Responsable de Área de Gestión Académica	Responsable de Área de Gestión Académica Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Comisión Académica de Máster Personal de Secretaría Vicedecanato de Planificación Académica
B-PE04, Procedimiento de Acogida	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Responsable de Máster Decano/a Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Coordinador/a de Grado

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2022/2023

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación	Vicedecanato de Ordenación Académica	Comisión Académica de Máster PDI Coordinador/a de Grado Equipo Docente Departamentos y Secciones Departamentales Vicedecanato de Ordenación Académica Responsable de Máster Secretaría Académica
B-PE06, Procedimiento de Organización Docente	Vicedecanato de Planificación Académica	Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad Junta de Facultad Departamentos y Secciones Departamentales Responsable de Área de Gestión Académica Responsable de Máster Vicedecanato de Ordenación Académica
B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Responsable de Máster Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales Alumnado Colaborador Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados Personal de Secretaría Coordinador/a de Grado PDI Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)
B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado	Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales	Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales Comisión Académica de Máster
B-PE09, Procedimiento de Prácticas	Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados	Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados PDI Personal de Secretaría Personal de Decanato
B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral	Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados	Departamentos y Secciones Departamentales Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados Decano/a Comisión Académica de Máster Equipo Decanal Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)
B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Departamentos y Secciones Departamentales Vicedecanato de Planificación Académica Comisión Académica de Máster Personal de Secretaría Vicedecanato de Ordenación Académica Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) PDI

### C. PROCESO DE APOYO

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida	Decano/a	Junta de Facultad PAS Secretaría de Decanato

#### 2. Mapa de procesos y responsabilidades

# Informe y Plan de Gestión Anual

## Letren Fakultatea Facultad de Letras

Curso 2022/2023

		Decano/a Jefatura de Administración PDI Departamentos y Secciones Departamentales
C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PTGAS	Decano/a	Jefatura de Administración Decano/a Secretaría de Decanato PAS Departamentos y Secciones Departamentales PDI
C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PTGAS	Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara	Decano/a PDI PAS Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad Jefatura de Administración
C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Comisión de Calidad Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación PDI
C1-PA05, Procedimiento de Reconocimiento de Personas	Decano/a	Decano/a Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Secretaría de Decanato Jefatura de Administración
C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones	Responsable de Área de Gestión Académica	PDI Responsable de Área de Gestión Académica Secretaría Académica Personal de Secretaría
C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de créditos	Secretaría Académica	Personal de Secretaría Vicedecanato de Ordenación Académica Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Secretaría Académica Departamentos y Secciones Departamentales
C2-PA08, Procedimiento de Gestión de Certificados y Títulos	Responsable de Área de Gestión Académica	Secretaría Académica Responsable de Área de Gestión Académica Decano/a Personal de Secretaría
C3-PA09, Procedimiento de Gestión Presupuestaria	Jefatura de Administración	Junta de Facultad Decano/a Jefatura de Administración Comisión Económica
C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales	Jefatura de Administración	PAS Jefatura de Administración Encargado de Mantenimiento Personal de Conserjería PDI Decano/a
C3-PA11, Procedimiento de Gestión de Servicios	Jefatura de Administración	Jefatura de Administración Decano/a

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
   
 Facultad de Letras

### D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa	Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara	Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara Responsables de Procedimientos Comisión de Calidad Equipo Decanal Junta de Facultad

### E. PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales Vicedecanato de Ordenación Académica Jefatura de Administración Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados Vicedecanato de Planificación Académica Comisión SQR Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora	Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación	Comisión de Calidad Equipo Decanal Coordinador/a de Grado Responsable de Máster Responsables de Procedimientos Junta de Facultad Responsables de Procesos
E-PM03, Procedimiento de Suspensión de Enseñanzas	Decano/a	Junta de Facultad Equipo Decanal
E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones	Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación	Comisión de titulación Coordinador/a de Grado Responsable de Máster Junta de Facultad Comisión Académica de Máster Comisión de Calidad Equipo Decanal Equipo Docente

### 3. Titulaciones del centro

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

#### GRADOS

Código RUCT : 2501392

Código Titulación : GINGLE

Denominación del Grado : Ingeles Ikasketetako Gradua / Grado en Estudios Ingleses

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-estudios-ingleses>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/ingeles-ikasketetako-gradua>

Código RUCT : 2501393

Código Titulación : GVASCO

Denominación del Grado : Euskal Ikasketetako Gradua / Grado en Estudios Vascos

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-estudios-vascos>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/euskal-ikasketetako-gradua>

Código RUCT : 2502385

Código Titulación : GLETRA

Denominación del Grado : Filologiako Gradua / Grado en Filología

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-filologia>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/filologiako-gradua>

Código RUCT : 2501474

Código Titulación : GGEOGR

Denominación del Grado : Geografiako eta Lurralde Antolakuntzako Gradua / Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-geografia-y-ordenacion-territorio>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/geografiako-eta-lurralde-antolakuntzako-gradua>

Código RUCT : 2501633

Código Titulación : GHISTO

Denominación del Grado : Historiako Gradua / Grado en Historia

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-historia>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/historiako-gradua>

Código RUCT : 2501395

Código Titulación : GHARTE

Denominación del Grado : Artearen Historiako Gradua / Grado en Historia del Arte

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-historia-del-arte>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/artearen-historiako-gradua>

Curso 2022/2023

Código RUCT : 2501396

Código Titulación : GTRADU

Denominación del Grado : Itzulpengintza eta Interpretazioko Gradua / Grado en Traducción e Interpretación

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-traducion-e-interpretacion>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/itzulpengintza-eta-interpretazioko-gradua>

## MÁSTERES

Código RUCT : 4311616

Código Titulación : MLANGU

Denominación del Máster: Hizkuntzen Eskurapena Testuinguru Eleaniztunetan (LAMS) Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Adquisición de Lenguas en Contextos Multilingües (LAMS)

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-adquisicion-lenguas-contextos-multilingues>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/hizkuntzen-eskurapena-testuinguru-eleaniztunetan-masterra>

Código RUCT : 4316541

Código Titulación : MEUMUN

Denominación del Máster: Europa eta Mundu Atlantikoa: Boterea, Kultura eta Gizartea Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-europa-mundo-atlantico>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/europa-mundo-atlantikoa-masterra>

Código RUCT : 4316152

Código Titulación : MLTYEX

Denominación del Máster: Hizkuntzalaritza Teoriko eta Esperimentala Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Lingüística Teórica y Experimental

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-linguistica-teorica-experimental>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/hizkuntzalaritza-teoriko-esperimentala-masterra>

Código RUCT : 4315754

Código Titulación : MLINVA

Denominación del Máster: Euskal Hizkuntzalaritza eta Filologia Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Lingüística y Filología Vascas

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-linguistica-filologia-vascas>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/euskal-hizkuntzalaritza-filologia-masterra>

Código RUCT : 4311657

Código Titulación : MLITCO

Denominación del Máster: Literatura Konparatua eta Literatur Ikasketak Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Literatura Comparada y Estudios Literarios

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-literatura-comparada-estudios-literarios>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/literatura-konparatua-literatur-ikasketak-masterra>

## 4. Acciones realizadas en el curso anterior

### A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

#### A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

**Código de la acción:** 22-FL-MES-28

**Revisión y modificación del procedimiento.**

Se modifican: participantes (sustitución de Vicedecanato de Ordenación Académica por Vicedecanato de Planificación Académica), flujograma, realización (revisión formal y descripción desarrollo del procedimiento)

**Responsable:** Vicedecanato de Planificación Académica

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 01/07/2023

**Medidas adoptadas**

**ANÁLISIS DE PARTIDA:**

**1. Origen y justificación de la modificación:**

Las titulaciones pueden sufrir modificaciones respecto a lo recogido en las Memorias verificadas. El origen de dichas modificaciones puede ser diverso:

- a) El procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora que se realiza anualmente y da lugar al Autoinforme de Seguimiento de cada titulación (incluye resultados de indicadores e incorpora las recomendaciones del Informe de la Agencia de evaluación) puede promover acciones encaminadas a la modificación de las titulaciones.
- b) Los equipos docentes, las/os coordinadores y las/os responsables de Máster pueden elaborar modificaciones derivadas del seguimiento de las titulaciones.
- c) Las modificaciones pueden tener origen igualmente en el análisis de resultados de los informes de inserción laboral (Lanbide) y empleabilidad (UPV/EHU), Informe Lanbide.
- d) Los informes de la Agencia externa de Evaluación pueden incluir recomendaciones que promueva, si se considera adecuado, modificaciones en las titulaciones.

**2. Desarrollo del proceso de gestión de una solicitud de modificación:**

Las propuestas de modificaciones se hacen llegar al Vicedecanato de Planificación Académica que las graba en la aplicación Unikude y las envía a la Comisión de Calidad.

La UPV/EHU cuenta con el documento Procedimientos internos de la UPV/EHU para las modificaciones de las titulaciones de Grado y Posgrado que distingue los órganos por los que tiene que pasar la modificación para su autorización antes de su envío al Vicerrectorado correspondiente para su aprobación definitiva por las Comisiones de Grado y Posgrado:

- a) En el caso de que sea la Comisión de Calidad la responsable última de su autorización, será la Secretaría de esta quien haga llegar al Vicerrectorado correspondiente el acta de aprobación de la modificación.
- b) En el caso de que la modificación tenga que ser autorizada también por la Junta de Facultad será la Secretaría Académica del Centro la que haga llegar al Vicerrectorado correspondiente el certificado de su aprobación.

Una vez la modificación ha recibido el visto bueno del Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Grado e Innovación Educativa o el de Posgrado y Formación continua remitirán al Decano/a la resolución definitiva quien, a su vez, la hará llegar al Vicedecanato de Planificación. El/a Vicedecano/a cerrará la acción en Unikude. Finalmente, se grabará la modificación en la aplicación GAUR por parte del Vicerrectorado correspondiente.

**3. Resultados esperados:**

- a) Gestión unificada de las propuestas de modificación
- b) Visión de conjunto por parte del Centro
- c) Racionalización de las propuestas de modificación

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 22-MLTYEX-MOT-24

**Modificación de criterios de Valoración en los méritos de acceso**

Se modifican los criterios de valoración en el proceso de acceso al Máster.

**Responsable:** Responsable de Máster

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 24/07/2023

**Medidas adoptadas**

**Propuesta:**

Criterios de valoración para acceso al Máster. Valoración de méritos

- Expediente: Expediente académico en la titulación requerida y en otros másteres relacionados. ( 50% )
- Currículum: Publicaciones, becas y premios, participación en grupos de investigación, participación y/o asistencia a congresos, etc. (25%)
- Carta de motivación/expresión de interés (15%)
- Otros: Cartas de recomendación, otros méritos académicos o científicos que se puedan aportar. (10%)

**Justificación y resultados esperados:**

La modificación de los criterios en la valoración de los méritos para la admisión al programa de máster garantiza la idoneidad del perfil del estudiantado que solicita su incorporación al programa. La modificación que se propone permitirá a la comisión de máster garantizar que el estudiantado aceptado en el programa cumple con los requisitos mínimos necesarios para completar de manera satisfactoria el programa de estudios propuesto.

## A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

**Titulaciones:**  
MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

**Código de la acción:** 22-MLTYEX-MOT-22

### Modificación requisitos acceso Máster Lingüística Teórica y Experimental

Se solicita la inclusión de nivel B2 en inglés y castellano como requisito de acceso a máster

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 24/07/2023

#### Medidas adoptadas

En la actualidad los requisitos y criterios de admisión de nuestro programa de máster no nos permite rechazar a alumnado que claramente no cumple con los requisitos lingüísticos mínimos (conocimiento de los idiomas de impartición de las asignaturas), o con un conocimiento mínimo de lingüística. La modificación de los criterios de admisión permitirá a la comisión de máster garantizar que el alumnado aceptado en el programa cumple con los requisitos mínimos necesarios para completar de manera satisfactoria el programa de estudios propuesto.

#### RESULTADOS ESPERADOS:

La modificación de los criterios de admisión permitirá a la comisión de máster garantizar que el alumnado aceptado en el programa cumple con los requisitos mínimos necesarios, tanto de lenguas como de conocimiento general del área de la lingüística, para completar de manera satisfactoria el programa de estudios propuesto. Desde la comisión del máster siempre se trata (y se tratará también en el futuro) de ser flexible y generosos en la admisión de alumnado con un conocimiento mínimo de la lingüística con estudios de áreas afines o incluso con alumnado foráneo con un conocimiento limitado del castellano (y/o inglés). Sin embargo, la comisión precisa de alguna herramienta objetiva que le permita rechazar aquellas solicitudes que no cumplen unos criterios mínimos.

**Titulaciones:**

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

**Código de la acción:** 22-MLITCO-MOT-23

### Modificación requisitos acceso Máster Literatura Comparada y Estudios Literarios

Solicitud de inclusión como requisito de acceso del nivel B2 de castellano

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 24/07/2023

#### Medidas adoptadas

Se trata de poder justificar razonadamente, en su caso, la exclusión de determinados alumnos que no cumplen los requisitos mínimos de comprensión/expresión del nivel de Español B2, imprescindibles para poder realizar los estudios.

#### RESULTADOS ESPERADOS:

Una vez determinado el nivel de conocimiento lingüístico solicitado, la Comisión del Master podrá efectivamente realizar la selección del alumnado extranjero que desea acceder a los estudios.

**Titulaciones:**

MLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

**Código de la acción:** 22-FL-MET-3

### Modificación por cambio de cuatrimestre de asignaturas

Cambio de cuatrimestre para las siguientes asignaturas:

25642 Lengua Española I: Fonética y Fonología

25392 Segunda Lengua I: Lengua Española

25643 Lengua Española II: Morfosintaxis

25393 Segunda Lengua II: Lengua Española

de modo que las dos primeras pasen al primer cuatrimestre de segundo curso y las dos últimas al segundo.

**Responsable:** Equipo Docente

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 21/02/2023

#### Medidas adoptadas

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"



## A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

### Justificación razonada de la propuesta de modificación:

En octubre de 2018 se pidió el cambio inverso al que ahora se solicita alegando tanto razones pedagógicas como razones de organización del equipo docente. En ese momento, las asignaturas de Lengua Española I y II estaban agrupadas con la Segunda Lengua I y II respectivamente, por lo que compartían horario, profesor y agrupación.

En este curso 2022/2023 las asignaturas se han desagrupado, por lo que, si bien comparten contenidos, ya no tienen por qué compartir horarios y profesorado. En consecuencia, el equipo docente considera más adecuado que la asignatura de Segunda Lengua I: Lengua Española vuelva al primer cuatrimestre de segundo curso y la de Segunda Lengua II: Lengua Española al segundo, acomodándose así al resto

de asignaturas de Segunda Lengua I y II (lenguas vasca, francesa, alemana, clásicas y rusa) que se imparten en los grados de Estudios Ingleses, Estudios Vascos y Filología.

Dado que, pese a no estar ya agrupadas, la 25642 Lengua Española I: Fonética y Fonología comparte contenidos con la 25392 Segunda Lengua I y la 25643 Lengua Española II: Morfosintaxis los comparte con la 25393 Segunda Lengua II, el equipo docente solicita que estas asignaturas cambien igualmente de cuatrimestre. Se equipararían de ese modo con las asignaturas específicas correspondientes que se imparten en otros grados de esta facultad.

Por otro lado, tras poner en práctica durante cuatro cursos la modificación solicitada en 2018, se ha constatado que no supone una mejora sustancial en la asimilación de estas materias por parte del alumnado.

Efectos previstos de mejora de la calidad y/o de los resultados de la materia/asignatura

Este cambio no afectará a la docencia, ni a la impartición de las asignaturas ni a su asimilación por parte del alumnado. Sin embargo, si favorece la organización de los horarios de estas materias por parte del centro y las equipara con sus correspondientes en otros grados de la Facultad de Letras; todo ello permitirá menos solapamientos horarios para el alumnado de Filología Hispánica, además de facilitar el acceso al itinerario de Lengua Española a los estudiantes del resto de menciones de Filología, de Estudios Vascos y de Estudios Ingleses.

### Titulaciones:

GLETRA GVASCO GINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO

### B-PE01, Procedimiento de Captación

**Código de la acción:** 21-FL-MET-36

#### Incorporar nuevo indicador al procedimiento

Se añade un nuevo indicador al procedimiento que se va a denominar: Satisfacción del alumnado participante en las Actividades Prácticas organizadas por el Centro (media del resultado obtenido por el conjunto de las titulaciones)

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 01/12/2022

#### Medidas adoptadas

Se incluye un indicador que se va a denominar: Satisfacción del alumnado participante en las Actividades Prácticas organizadas por el Centro (media del resultado obtenido por el conjunto de las titulaciones).

El resultado de las encuestas que se realizan se van a incorporar al sistema como un elemento significativo de seguimiento y mejora en el desarrollo del procedimiento.

Las mencionadas encuestas ya figuran como registro en el procedimiento de manera que se va a utilizar un recurso con el que se cuenta.

El objetivo es tener una visión y valoración más completas del desarrollo del procedimiento

### Titulaciones:

GHARTE GLETRA GGEOGR GHISTO GVASCO GINGLE GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2022/2023

### B-PE01, Procedimiento de Captación

**Código de la acción:** 22-GLETRA-MET-11

**Introducir cambios en la página Web del Centro para aumentar la visibilidad de las menciones con menor demanda**

Se ha constatado que, aunque las tasas de ocupación del grado son muy positivas en general, la demanda de plazas es muy desigual en las diferentes menciones. El número de alumnos en la mención de Filología Alemana ha disminuido drásticamente en los últimos años, por lo que entre las medidas a adoptar para mejorar la situación, se plantea realizar cambios en la Web para atraer estudiantes a esta mención

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 03/07/2023

**Medidas adoptadas**

Introducir cambios en la página Web de la titulación para atraer más estudiantes a la mención de Filología Alemana, cuyos niveles de ocupación están en números muy bajos.

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-MLINVA-MET-54

**Mejora del número de nuevas matriculaciones**

Los resultados de los indicadores correspondientes a la oferta y demanda de plazas muestran un margen de mejora en el número de nuevas matriculaciones

**Responsable:** Responsable de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2022

**Medidas adoptadas**

El Vicedecanato de Alumnado, TFG Y TFM en coordinación con el responsable del Máster está diseñando y llevando a cabo acciones específicas para la captación de futuro alumnado, en el ámbito que esté en su mano:

- Charlas informativas al alumnado de los últimos cursos de los Grados del Centro, con participación de alumnado del máster.
- Información al futuro alumnado en las diferentes actividades de captación.
- Información al alumnado de nuevo acceso en la sesión de acogida.
- Participación directa en la Jornada Master Eguna.
- Valoración de la posibilidad de ofrecer el máster en modalidad semi-presencial o híbrida (en formato presencial y online síncrono).

**Titulaciones:**

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso

**Código de la acción:** 19-MLINVA-RET-42

**Actualización de la definición del perfil de egreso.**

Revisión de los mecanismos para la definición del perfil de egreso.

**Responsable:** Comisión Académica de Máster

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 07/10/2022

**Medidas adoptadas**

Los procedimientos del SGIC articulan mecanismos para la consulta y feedback de los grupos de interés que pueden aportar información acerca de la adecuación del perfil de egreso definido en la Memoria verificada del Máster. La incorporación de la gestión del Máster a la de la Facultad y la adecuación de su SGIC permite aprovechar sus recursos y mecanismos. La progresiva incorporación del alumnado del Máster al programa de prácticas externas voluntarias permitirá pulsar la opinión del colectivo de empleadoras y empleadores que se obtiene en la evaluación de las prácticas por parte de las tutores y tutoras correspondientes.

**Titulaciones:**

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET: X	MET:
-------	-------	-------	-------	--------	------

### B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación

## B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación

**Código de la acción:** 22-FL-MOT-32

**Nuevos parámetros de ponderación para la admisión en titulaciones de grado.**

Se ha realizado una modificación en los criterios de admisión en las titulaciones de grado para adecuar los parámetros de ponderación al RD 243/2022.

**Responsable:** Responsable de Área de Gestión Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 05/06/2023

**Medidas adoptadas**

Documento adjunto aprobado en Consejo de Gobierno el 5 junio 2023.

**Titulaciones:**

GHARTE GLETRA GGEOGR GHISTO GVASCO GINGLE GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-GGEOGR-MOT-39

**Oferta de plazas**

Reducción del cupo de oferta de plazas de 60 a 40 para el curso 2021-2022.

**Responsable:** Comisión de Ordenación Académica y  
Convalidación de Estudios

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 05/09/2022

**Medidas adoptadas**

El objetivo de esta acción es ajustar en mayor grado la oferta de plazas a la demanda real existente, tal y como lo han confirmado estudios realizados sobre el estado actual de las titulaciones de Grado en Geografía en el conjunto de España (Asociación Española de Geografía, 2019). Asimismo, ese ajuste de oferta-demanda reducirá los efectos negativos que ese elevado volumen de plazas ofertadas genera en indicadores tales como el grado de ocupación de la titulación.

Se ha decidido cerrar la acción por el momento por el contexto de reflexión respecto al Grado que se está desarrollando.

**Titulaciones:**

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

**Código de la acción:** 22-GLETRA-MET-36

**Ajuste de límites en el indicador "Tasa de abandono en el estudio"**

Se ajustan los límites del indicador para adecuarlos a la situación y realidad del Grado

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 07/06/2023

**Medidas adoptadas**

El histórico de este indicador muestra que los límites puestos (superior de 10 e inferior de 5) son poco realistas y distorsionan la valoración del grado. El límite inferior de 5 % carece de sentido, puesto que presentaría como inadecuada la situación óptima de 0 abandonos. El límite superior en 10% plantea una situación probablemente inalcanzable e implica una valoración negativa que no se corresponde con los excelentes datos de rendimiento de los estudios. Mantenemos este límite en el indicador "Tasa de abandono del estudio en el primer año", donde se muestra más ajustado a la situación

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

**Código de la acción:** 22-GLETRA-MET-8

**Controlar el porcentaje de TFG matriculados que no se defienden en el curso de matriculación con el fin de mejorar las tasas de Graduación**

Se advierte, revisando los indicadores de la asignatura, que en algunas de las menciones del Grado hay un número importante de TFG que no se defienden en el curso de su matriculación, lo que puede incidir en las Tasas de Graduación, que son mejorables. Se plantea estudiar sus causas y desarrollar acciones que mejoren el rendimiento de la asignatura.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 14/07/2023

**Medidas adoptadas**

Se controlará el porcentaje de TFG no presentados y se trabajará en todas aquellas acciones que permitan solucionar la situación, tanto en la oferta como en el desarrollo del TFG.

Dada la mejora de las tasas de éxito y de evaluación en esta asignatura y el incremento de personas egresadas en 2022-2023, se cierra la acción y se plantea otra más amplia enfocada en el buen desarrollo de esta asignatura.

**Titulaciones:**

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 21-GVASCO-MET-45

**Crear espacio en eGela para todo el grado**

Se abrirá un espacio en eGela para todos los alumnos del grado.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 30/06/2023

**Medidas adoptadas**

Graduko ikasle guztientzat gunee bat ireki da eGelan. Ikasleentzat garrantzitsuak diren dokumentu guztiak zintzilikatzeko eta koordinatzaileak ikasle guztiei mezuak bidaltzeko erabiltzen da. Komunikazioa asko errazten du horrek. Egelako estatistikak begiratura, ikusten da ikasleek erabiltzen dutela.

**Titulaciones:**

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 19-GLETRA-MET-16

**Disregar por menciones las cifras de abandono y graduación para indagar en sus causas y establecer medidas correctoras**

Obtener información sobre cómo afectan a cada una de las cuatro menciones del grado las tasas de abandono y graduación que ofrecen los indicadores

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 05/09/2022

**Medidas adoptadas**

Aunque las tasas de abandono y graduación fluctúan ligeramente en los diferentes años, se consideran mejorables. Dada la alta carga de especificidad de cada una de las menciones del Grado en Filología, es necesario saber cuál es la situación de abandono y graduación en cada una de ellas antes de plantearse cualquier otra medida.

Dada la imposibilidad técnica de obtener estos datos, se cierra la acción.

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 15-GVASCO-MET-2

**Disminuir la tasa de abandono del alumnado del primer curso**

Revisar el modelo de coordinación de los equipos docentes implicados en la docencia del primer curso.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/06/2023

**Medidas adoptadas**

Mailaz mailako koordinazioa 2021/2022an hasi zen antolatzen. 2022/2023 ikasturtean lehen mailan ezarri zen lehenengo aldiz, maila horretan behar handia ikusi genuelako: 1. mailan ikasleak berriak dira unibertsitatean eta laguntza gehiago behar dute. 1. mailako koordinatzaileak maila horietan irakasten duten irakasleekin bildu zen eta ikasgai guztien kronograma egitea adostu zen, lan-karga modu egokian banatzeko. Pentsatzen dugu irakatsleen arteko koordinazioa hobetzeak 1. mailako uzte-tasa txikitzen lagun dezake, baina denbora gehiago beharko da emaitzak ikusteko.

**Titulaciones:**

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2022/2023

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

**Código de la acción:** 21-GLETRA-MET-43

### Equilibrar la oferta de TFG para que los estudiantes tengan mayores posibilidades de elección

Algunos de los TFG que se ofertan en el grado son excesivamente específicos y exigen conocimientos de idiomas que no son comunes a todos los estudiantes del Grado en Filología. Se trata de aumentar el número de trabajos elegibles por la mayoría de los estudiantes.

**Responsable:** Departamentos y Secciones Departamentales

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/06/2023

### Medidas adoptadas

Desde la coordinación del Grado y de sus diferentes menciones se pide al profesorado que adapte los títulos y las condiciones de los TFG que se ofertan para que puedan ser cursados por un mayor número de estudiantes del Grado.

La acción ha sido eficaz, lo que se ha traducido en un aumento importante del número de TFG defendido en relación al número de TFG matriculados, lo que a su vez ha incidido en un aumento del número de personas graduadas. Se cierra la acción y se abre otra con la intención de mantener la vigilancia sobre la oferta, seguimiento y defensa de TFG

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 21-FL-MET-39

### Estructura de coordinación de la Facultad de Letras

Se recogen las especificaciones del art. 40 de la Normativa de gestión de las enseñanzas de Grado ( curso 2022-2023) redactando un documento que recoja la estructura de coordinación, responsabilidades y reconocimientos.

**Responsable:** Vicedecanato de Ordenación Académica

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 01/03/2023

### Medidas adoptadas

1. Medidas adoptadas:

- Redacción de un documento: ESTRUCTURA y RÉGIMEN DE COORDINACIÓN DE LA FACULTAD DE LETRAS (GRADOS) que recoge: 1. Nuevo marco normativo 2. Estructura de coordinación de la Facultad de Letras 3. Organigrama 4. Reconocimientos 5. Funciones.

- Reflexión en la Comisión de Calidad de la Facultad y aprobación, en su caso, del documento

- Asignación de responsabilidades en la redacción de certificados.

- Traslado a las direcciones de Departamento y, a su vez, al PDI

- Modificación de los procedimientos B-PE05 Desarrollo de la Enseñanza y coordinación y C1-PA05 Reconocimiento de personas.

2. Resultados :

- Afianzar y extender la estructura de coordinación en la Facultad de Letras

- Clarificar la responsabilidad en la certificación del desarrollo de la coordinación en diferentes niveles en beneficio del PDI.

**Titulaciones:**

GHARTE GLETRA GGEOGR GHISTO GVASCO GINGLE GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 15-GVASCO-MET-4

### Mejorar el resultado del indicador "Tasa de Graduación"

Revisar el modelo de coordinación del Grado, horizontal/vertical, detectando sus lagunas e implementando las medidas que los equipos docentes correspondientes establezcan con el objetivo de mejorar la mencionada tasa

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/06/2023

### Medidas adoptadas

La estructura de coordinación horizontal se está implementando. En el curso 2022/2023 se introdujo en el 4. curso, donde más puede influir en la tasa de graduación. El indicador de tasa de graduación sigue mejorable, pero la acción se cierra por solaparse con 19-GVASCO-RET-52. Por otra parte, se ha abierto 22-GVASCO-MET-27 que se centra precisamente en la mejora de la coordinación del grado.

**Titulaciones:**

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2022/2023

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

**Código de la acción:** 20-GLETRA-MET-10

**Revisar el porcentaje de TFG matriculados que no se defienden en el curso de matriculación con el fin de mejorar las tasas de Graduación**

Se advierte, revisando los indicadores de la asignatura, que en algunas de las menciones del Grado hay un número importante de TFG que no se defienden en el curso de su matriculación, lo que puede incidir en las Tasas de Graduación, que son mejorables. Se plantea estudiar sus causas y desarrollar acciones que mejoren el rendimiento de la asignatura.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 10/02/2023

**Medidas adoptadas**

Revisar la carga de trabajo durante el segundo cuatrimestre en la mención de Filología Hispánica y desarrollar instrumentos que orienten y estimulen al alumnado para la finalización del TFG. Se ha revisado el indicador de resultados de esta asignatura y se manifiesta que un porcentaje importante de los alumnos que se matriculan en ella no llega a presentarse a evaluación (31,68), a pesar de que el número de suspendidos es muy bajo. Se cierra esta acción y se abre otra con el propósito de controlar los movimientos en este indicador y de analizar las causas y procurar corregirlas.

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## B-PE06, Procedimiento de Organización Docente

**Código de la acción:** 20-FL-MET-107

**Horarios del Centro**

Los Vicedecanatos de Planificación y Ordenación Académica promueven la creación de una plantilla para los horarios de la Facultad: clases y exámenes. Grado y Posgrado

**Responsable:** Vicedecanato de Planificación Académica

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 02/05/2023

**Medidas adoptadas**

1. Medidas:

- establecimiento de criterios para organización de horarios
- creación de una plantilla para titulaciones de Grado
- información pública a los grupos de interés del Centro
- protocolo de revisión anual

2. Resultados:

- mejor gestión de horarios
- eficacia en la distribución de asignaturas en los grados (alumnado y PDI)
- gestión más eficaz de la información

**Titulaciones:**

GHARTE GLETRA GGEOGR GHISTO GVASCO GINGLE GTRADU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 21-GLETRA-MET-41

**Implementar los mecanismos para aumentar el número de grupos de las asignaturas básicas de Expresión Oral y Escrita I y Expresión Oral y Escrita II, ambas en Lengua A Española**

Ambas asignaturas presentan un elevado número de alumnos en cada grupo, lo que implica dificultades para poner en marcha ciertas actividades de enseñanza-aprendizaje que serían positivas y acordes con la naturaleza de las asignaturas.

**Responsable:** Departamentos y Secciones Departamentales

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 31/05/2023

**Medidas adoptadas**

La Dirección del Departamento de Filología e Historia, al que están adscritas las asignaturas citadas, llevará a cabo las acciones necesarias, junto con el Vicedecanato de Planificación Docente, para abrir un grupo más de cada una de ellas: Expresión Oral y Escrita I pasa de 3 a 4 grupos y Expresión Oral y Escrita II pasa de 2 a 3 grupos. De esta forma el número de estudiantes en cada uno de los grupos se reduce facilitando una mejora de las enseñanzas,

La acción se ha llevado a cabo y ha podido ser ya aplicada en el curso 2022-2023, por lo que se cierra.

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2022/2023

### B-PE06, Procedimiento de Organización Docente

**Código de la acción:** 22-FL-MET-21

**Integración progresiva de la gestión de las titulaciones de Máster impartidas en la Facultad.**

El Vicedecanato de Organización docente impulsa la gestión integrada de las titulaciones de Máster en aspectos relacionados con: fechas de matrícula y sus modificaciones, tribunales de 3ª y 4ª convocatoria, sistema de asignación de horarios.

**Responsable:** Vicedecanato de Planificación Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 31/08/2023

**Medidas adoptadas**

Medidas a implementar:

1. Establecimiento del procedimiento para fijar el calendario de matrícula ( 1er. año, presencial/ 2º año automatrícula), modificaciones y anulaciones. Revisión anual
  2. Tribunales de 3ª y 4ª convocatorias, procedimiento para nombramiento : propuesta, visto bueno por Junta de Centro y publicación. Calendario y responsabilidades. Revisión anual.
  3. Asignación de horarios, procedimiento: plantilla común, asignación de espacios. Responsabilidades y calendario. Revisión anual.
- Resultados:
- Normalización de la gestión de los Másteres en los aspectos mencionados, alineada con la gestión de los Grados.
  - Colaboración eficaz entre las y los responsables de los Másteres y el Vicedecanato responsable.
  - Comunicación más eficaz con el alumnado de los Másteres.

**Titulaciones:**

MLTYEX MEUMUN MLITCO MLANGU MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado

**Código de la acción:** 21-GLETRA-MET-18

**INTENSIFICAR LA INFORMACIÓN ACERCA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DESDE LA COORDINACIÓN DEL GRADO**

Se recomienda aumentar las actividades de promoción de los programas de movilidad disponibles para animar al alumnado a participar

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 10/02/2023

**Medidas adoptadas**

Aunque el Vicedecanato de Movilidad se encarga de este tipo de actividades de promoción, la coordinación del Grado ha intensificado la información a través de la Jornada de Acogida a los estudiantes de primero. Se cierra la acción

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 21-MLINVA-MET-9

**Incorporar en el apartado de "Movilidad" de la página web del máster información referente a la existencia de realizar la doble titulación entre este máster y el Máster en Études Basques de la Université Bordeaux-Montaigne (UBM).**

Convendría incorporar en el apartado de "Movilidad" de la página web del máster información referente a la existencia de realizar la doble titulación entre este máster y el Máster en Études Basques de la Université Bordeaux-Montaigne (UBM), que conlleva una estancia de un cuatrimestre en otra universidad. El alumnado sólo puede acceder a esta información en la página web en el texto introductorio al máster.

**Responsable:** Responsable de Máster

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 30/04/2023

**Medidas adoptadas**

La Comisión Académica del Máster estima que cuanto mayor sea la información accesible al alumnado que refiera la posibilidad de realizar una doble titulación de máster con una universidad extranjera más posibilidades habrá de que despierte su interés por cursarla.

**Titulaciones:**

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### B-PE09, Procedimiento de Prácticas

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2022/2023

### B-PE09, Procedimiento de Prácticas

**Código de la acción:** 21-MEUMUN-MET-26

**Impulso de realización de prácticas voluntarias**

Impulsar la realización de prácticas y presentar al alumnado una oferta de convenios de prácticas adecuadas al perfil de egreso del Máster Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad.

**Responsable:** PDI

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 30/09/2022

**Medidas adoptadas**

La Memoria verificada del Máster Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad contempla la realización de prácticas voluntarias y el alumnado ha mostrado su interés por la participación en los programas de prácticas gestionados por la Facultad de Letras.

**Medidas:**

- Análisis y mapeo de entidades adecuadas para la realización de prácticas teniendo en cuenta el perfil del alumnado y egreso del Máster.
- Impulso, junto con el Vicedecanato de Prácticas, Multilingüismo y Lectorados, de la firma de convenios de prácticas.
- Fomento de las acciones informativas entre el alumnado (Plan de Tutorización y de carácter específico)
- Fomento de las acciones formativas entre el PDI participante en el Máster.

**Resultados esperados:**

- Realización de convenios de prácticas
- Activación de la realización de prácticas por parte del alumnado.
- Implicación activa del PDI

Se procedió a la identificación del alumnado interesado y sus necesidades, resultando que tres personas expresaron su interés en realizar las prácticas. Una vez realizado este paso, la comisión gestionó con las entidades colaboradoras del máster la posibilidad de realizar dichas prácticas en sus instalaciones, aceptándose finalmente la Fundación Sancho el Sabio como la mejor opción. Las prácticas fueron introducidas en el sistema Praktiges de la Facultad en marzo de 2022, procediéndose a la correspondiente firma del protocolo desde el Vicedecanato de la Facultad de Letras, para ser realizadas entre abril y septiembre de 2022.

**Titulaciones:**

MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Código de la acción:** 21-GVASCO-MET-44

**Creación de la guía de TFG**

Se creará una guía del TFG del grado en Estudios Vascos

**Responsable:** PDI

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 01/03/2023

**Medidas adoptadas**

Ekintzaren helburua izan den ikasleei GrAla egiten lagunduko zien dokumentu bat sortzea. Dokumentuak hainbat eduki biltzen ditu, hala nola, GrAlaren definizioa, egin daitezkeen lan motak edo iturri bibliografikoen erabilera zuzena.

Graduko irakasle-talde bat sortu zen, eta graduako koordinatzailearekin batera egin prestatu zuen dokumentua. Gidaren zirriborroa graduari GrAlak zuzentzen dituzten irakasle guztiekin partekatu zen, eta beren oharrak kontuan hartu diren azken bertsioa prestatzeko. Gida 2022/2023ko bigarren lauhilekoaren hasieran banatu zen ikasleen artean. Gidak harrera positiboa izan du ikasle eta irakasleen aldetik.

**Titulaciones:**

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## C. PROCESO DE APOYO

### C1 GESTIÓN DE PDI Y PTGAS

### C1-PA05, Procedimiento de Reconocimiento de Personas



# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2022/2023

## C1-PA05, Procedimiento de Reconocimiento de Personas

**Código de la acción:** 21-FL-MET-40

**Certificación de las actividades de coordinación en los Grados de la Facultad de Letras.**

Se establece con claridad la responsabilidad en la certificación de las actividades de coordinación realizadas en los grados del Centro buscando un reconocimiento más eficaz.

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 30/03/2023

**Medidas adoptadas**

1. Medias.

- Modificación del flujoograma del procedimiento incluyendo las responsabilidades en la certificación de los méritos de coordinación en los diferentes niveles.

- Dar a conocer a las Direcciones de Departamento, Coordinaciones de Grado y PDI del Centro las responsabilidades a la hora de emitir certificados de coordinación.

**Resultados:**

- Claridad en la responsabilidad de certificar el desarrollo de las tareas de coordinación.

- Facilitar al PDI la solicitud de reconocimiento en forma de certificados.

**Titulaciones:**

GHARTE GLETRA GGEOGR GHISTO GVASCO GINGLE GTRADU

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET: X
------	------	------	------	------	--------

## D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

### D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

**Código de la acción:** 21-FL-MES-35

**Modificación de la página web de la Facultad.**

Adecuación y mejora de accesibilidad, claridad y ordenación de los contenidos, así como los aspectos de carácter formal.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 30/06/2023

**Medidas adoptadas**

**Medidas:**

- Reordenación de la Información práctica y acceso desde la página principal.

- Agrupación del conjunto de trámites administrativos en una misma ventana.

- Actualización de todas las instancias.

- Inclusión del procedimiento SQR.

- Actualización de procedimientos administrativos.

- Acceso directo a la Secretaría de Alumnado del Centro.

**Resultados esperables:**

- Optimización de recursos del Centro.

- Mayor eficacia de la información ofrecida por encontrarse agrupada en un punto de acceso único.

- Accesibilidad de la información.

- Mejora en la gestión de los trámites administrativos.

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:** 20-GLETRA-RET-39

**UNIBASQ Recomendación F D1/C1.1.1 La información pública disponible presente de forma clara las menciones y los itinerarios disponibles, así como sus posibles incompatibilidades.**

Se recomienda que en la información pública disponible se presenten de forma clara las menciones y los itinerarios disponibles, así como sus posibles incompatibilidades.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 10/02/2023

**Medidas adoptadas**

Se ha revisado la información pública disponible y se ha mejorado r la información referente a las menciones e itinerarios de la titulación en la web: se explicitan las cuatro menciones desde el acceso en la Web de Letras y se incluye una presentación grabada. En la web del grado los créditos y asignaturas aparecen desde el primer momento distribuidos por menciones, por lo que no hay lugar a confusión. La información sobre los itinerarios curriculares se ha corregido y completado. Se cierra la acción.

**Titulaciones:**

GLETRA

# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2022/2023

## D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
<p><b>Código de la acción:</b> 20-FL-RET-20  <b>UNIBASQ D1.C2/2.3 Recomendación. Difundir convenientemente los programas de acompañamiento de alumnado ERASMUS externo.</b>            Se recomienda publicar de modo más accesible y difundir convenientemente los programas de acompañamiento de alumnado ERASMUS externo.  <b>Responsable:</b> Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara  <b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias  <b>Fecha ejecución:</b> 28/02/2023  <b>Medidas adoptadas</b>            Se ha llevado a cabo una progresiva renovación de la página web de la Facultad. En lo que se refiere a la información referida a la Movilidad se ha incluido en la página de entrada a la web una ventana dedicada a la movilidad que incluye información completa tanto para alumnado saliente como entrante: <a href="https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/movilidad">https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/movilidad</a>.            La información se incluye en euskera y castellano y próximamente se ofrecerá también en inglés.            Se cierra la acción.  <b>Titulaciones:</b>            GLETRA GHISTO GVASCO GINGLE</p>					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :

## E. PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

### E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

<p><b>Código de la acción:</b> 21-GLETRA-RET-24  <b>Analizar los indicadores de las asignaturas con el objetivo de valorar las posibles fluctuaciones</b>            En algunas de las menciones del grado hay asignaturas con un número de alumnos muy reducido, lo que favorece que se produzcan fluctuaciones en los indicadores de éxito y evaluación y que sea difícil la valoración de las causas.  <b>Responsable:</b> Coordinador/a de Grado  <b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias  <b>Fecha ejecución:</b> 12/02/2023  <b>Medidas adoptadas</b>            Hemos solicitado que se nos proporcione acceso a los indicadores de las asignaturas para conocer y estudiar las posibles fluctuaciones, atendiendo a la recomendación 20-GLETRA-RET-59 de Unibasq. Obtenidos los indicadores se abre nueva acción para su análisis por menciones y se cierra esta.  <b>Titulaciones:</b>            GLETRA</p>					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
<p><b>Código de la acción:</b> 21-MLINVA-MET-42  <b>Modificación en el calendario académico (aumentar 1 sesión más)</b>            La Comisión Académica ha detectado que parte del alumnado preferiría repartir la carga lectiva del máster añadiendo una semana más al calendario docente, por lo que procederá a su modificación en el curso 22-23  <b>Responsable:</b> Responsable de Máster  <b>Origen:</b> Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior  <b>Fecha ejecución:</b> 30/09/2022  <b>Medidas adoptadas</b>            La Comisión Académica ha detectado que parte del alumnado preferiría repartir la carga lectiva del máster añadiendo una semana más al calendario docente.            La Comisión, tras considerar la medida, así como su posterior propuesta de aceptación por parte del profesorado implicado, se ha decidido proceder a aumentar una semana más el calendario docente en el curso 22-23.            Documentación asociada:            - Encuestas del alumnado del curso 21-22 (3º ítem)</p>					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

### E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

- Acta de aprobación de la medida en la reunión con el profesorado (13-6-22)

**Titulaciones:**  
MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones

**Código de la acción:** 22-MLINVA-MET-33

**Cambio en la persona coordinadora de la línea temática de Dialectología.**

Durante el curso 22-23 se procede al cambio de la persona coordinadora de la línea temática de Dialectología.

**Responsable:** Comisión Académica de Máster

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 31/01/2023

**Medidas adoptadas**

De acuerdo con el protocolo interno de Coordinación por el que se rige la Comisión Académica, las personas coordinadoras de cada itinerario de especialización pueden ser sustituidas por otras si se estima conveniente para la adecuación y ejecución del plan de estudios o si alguien así lo solicita. Así, dado que el actual coordinador del itinerario de Dialectología no impartirá docencia en el máster, la Comisión ha propuesto cambiar a la persona coordinadora de dicho itinerario.

La Comisión aprueba el cambio de coordinador de la línea temática de Dialectología. Cambio de Eneko Zuloaga por Iñaki Camino.

Documento asociado: Acta de aprobación por parte de la Comisión.

**Titulaciones:**  
MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 22-MLINVA-MET-34

**Ofrecer la titulación en un formato semipresencial**

Como medida de mejora, se ha planteado abrir la posibilidad a ofrecer la titulación en un formato semipresencial, con el objetivo de responder a la demanda de alumnado con otros perfiles (técnicos de euskera, profesores), que por motivos laborales o familiares no pueden cursar la titulación de manera presencial.

**Responsable:** Comisión Académica de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 31/07/2023

**Medidas adoptadas**

Se plantea ofrecer la titulación en formato semipresencial ofreciendo la posibilidad de conectarse online (de manera síncrona). Así como incorporar medidas de evaluación para la evaluación continua y final.

**Titulaciones:**  
MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## 5. Resultados

### 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

#### A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

**VALORACIÓN:** El proceso de Planificación recoge procedimientos asociados a la POC, diseño de las titulaciones y el cambio del equipo directivo; son procedimientos fundamentales en el adecuado progreso del centro y su oferta docente.

Los puntos fuertes del proceso son su adecuado diseño con procedimientos adecuadamente diseñados y que cumplen con sus objetivos. El proceso contribuye al diseño y revisión del POC así como al diseño y seguimiento de la oferta docente del centro.

Actualmente están abiertas dos acciones asociadas al procedimiento A-PP01. Definición y Desarrollo de Política y Objetivos de Calidad, las acciones recogen dos elementos fundamentales; por un lado, propone una revisión y reflexión acerca de los ejes estratégicos del Centro (Código: 23-FL-MES-6), se ha creado un grupo de trabajo formado por: Vicedecanas de Calidad, Seguimiento y Acreditación, Innovación docente, Plurilingüismo y Euskera, Vicedecano de Planificación Docente y Secretario Académico. Este grupo está realizando una revisión previa para analizar la pertinencia de los ejes actuales en el marco del Plan Estratégico de la UPV/EHU y elaborará un documento previo para presentar en la Comisión de Calidad. Esta redactará definitivamente los ejes estratégicos de la Facultad para elevarlos a la Junta de Centro. Finalmente, los ejes estratégicos se incorporarán al Manual de Gestión de la Facultad de Letras y se publicarán en la web del Centro. La reflexión acerca de los ejes estratégicos del centro, es fundamental para dirigir la POC del centro y el buen desarrollo de su cometido. Una vez establecidos los nuevos ejes, se incorporarán al Manual del SGIC y la página web del centro para su comunicación a los grupos de interés (acción Código: 23-FL-MES-7). El objeto de estas acciones es alinear los ejes estratégicos del centro con los ejes del Plan estratégico de la UPV/EHU vigente (2023-2025) mientras no se redacte uno propio del centro.

El resultado del indicador es positivo (procedimiento A-PP01. Definición y Desarrollo de Política y Objetivos de Calidad) en el único indicador del proceso, número de evaluadores/as Bikain certificados/as por Euskalit, cuyo resultado se considera positivo a pesar de no alcanzar los límites establecidos. Con el objetivo de seguir trabajando a favor del objetivo del indicador se mantiene abierta la acción Código: 21-FL-MET-37 Aumentar el número de personas con certificado de evaluador/a Bikain de Euskalit.

Por lo que respecta a las acciones realizadas, el procedimiento A-PP03. Diseño y Modificación de las Titulaciones cuenta con las acciones más significativas tanto modificaciones como acciones de mejora; dichas acciones muestran el interés por el seguimiento y mejora de las titulaciones por parte de sus responsables. Por lo que se refiere a las acciones de mejora, están encaminadas en ambos casos a un mejor desempeño de las competencias de las titulaciones, así como de su proyección (Máster Universitario en Lingüística Teórica y Experimental y Grado en Geografía y Ordenación del Territorio). El máster ha promovido cambio de idioma de impartición de la asignatura "Advanced Course in Historical and Comparative Linguistics" que busca atraer más alumnado internacional. El cambio mejorará la oferta de los cursos del área de lingüística histórica y tipología. Por su parte, en el caso de Geografía y Ordenación del Territorio se solicitó la modificación en las metodologías docentes de asignaturas obligatorias con la inclusión de créditos de la modalidad docente práctica de campo. La experiencia docente del profesorado durante estos años ha determinado la mejora que tiene como estrategia la diversificación de las actividades formativas.

El diseño e implementación de estas acciones son muestra de la eficacia del diseño del procedimiento, así como de la implicación de quienes tienen la responsabilidad de la calidad de la oferta formativa y sus equipos de trabajo.

#### B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO

**VALORACIÓN:** Los procedimientos del proceso de Planificación son eficaces en lo que se refiere a su diseño y se considera que responden a las dimensiones del modelo ESG asignadas.

La revisión de los procedimientos incluidos en este proceso, contribuye a eficaz desarrollo del proceso en su conjunto.

El proceso de Educación Superior, Grado y Posgrado reúne los procedimientos fundamentales para el buen desarrollo de la oferta formativa de la Facultad y contribuye necesariamente a sus buenos resultados. Un elemento característico es el alto grado de implicación del PDI y PTGAS, así como del alumnado colaborador cuya

participación es fundamental en el caso del procedimiento B-PE01 de Captación. Por lo que se refiere al PDI, tal como se recoge en el apartado de puntos fuertes muestra un alto grado de compromiso no solo con la calidad de la docencia propia sino con las dinámicas de coordinación que se vienen desarrollando desde la implantación de las titulaciones de Grado. Tal como se recoge en el procedimiento B-PE05 Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación, desde el Vicedecanato responsable se impulsa una revisión del sistema de coordinación establecido en la Facultad; en este sentido, la acción Estructura de coordinación de la Facultad de Letras (Código: 21-FL-MET-39) se ha realizado y, por tanto, se ha cerrado. La Normativa de gestión de enseñanzas de grado, (Capítulo IV. Planificación de la enseñanza-aprendizaje. artículos 38. Guías docentes y 40. Régimen de coordinación), establece de forma específica la estructura de coordinación, sus figuras, responsabilidades y reconocimiento, la modificación se recogió en el correspondiente procedimiento y a través de la Comisión de Calidad se hizo llegar a todo el PDI interesado del centro. La cuestión de la coordinación y su influencia en la calidad de la oferta formativa del centro es fundamental y está completamente interiorizada por parte del PDI y las coordinaciones y responsables de los másteres, buena muestra de ello son las numerosas acciones que están en curso en relación con la coordinación en distintas titulaciones.

De forma general, puede decirse que la comunidad universitaria en el Centro identifica de forma clara las responsabilidades en el ámbito de cada uno de los procedimientos lo que contribuye a su eficaz desarrollo. La participación de los grupos de interés GI está garantizada normativamente en todos los órganos concernidos. Los resultados de los indicadores se consideran, en general, positivos tanto en Grados como en Másteres y en su caso, quienes son responsables de las titulaciones han abierto acciones encaminadas a mejorar los resultados obtenidos.

En general, se considera que el proceso es eficaz y tiene un diseño adecuado en lo que se refiere a los procedimientos de los que se compone, a tendiendo de forma adecuada a la cuestión medular del desarrollo de la oferta docente del centro.

### C. PROCESO DE APOYO

**VALORACIÓN:** Por lo que se refiere al subproceso C1 Gestión de PDI y PTGAS, los resultados de los indicadores son positivos, destacando de forma especial el Número de PDI adscrito al Centro con grado de Doctor; a pesar del relevo generacional que se está viviendo el PDI se mantiene en un alto nivel de competencia tanto investigador como en docencia, tal como muestra el avance del PDI que ha pasado por el proceso de evaluación de la docencia DOCENTIAZ. Dentro del mismo subproceso, es de destacar la respuesta positiva del PDI de nuevo acceso al protocolo diseñado para su acogida, tal como muestran los resultados de la encuesta que incluye.

En este caso, es necesario señalar la revisión que va a realizarse del procedimiento C1-PA03, Formación de PDI y PTGAS, la Facultad no tiene capacidad para organizar ni desarrollar formación específica dedicada al personal de su centro, a iniciativa del Vicedecanato de Innovación docente, Proyección social y Euskera se ha impulsado una acción que plantea la eliminación del procedimiento. La Comisión de Calidad tomará una decisión a la vista del argumentario del Vicedecanato mencionado.

Por lo que se refiere a los dos subprocesos C2. Gestión Académica y C3. Gestión Tributaria y de Recursos Materiales, es importante destacar la fuerte implicación del personal del PTGAS en su buen desarrollo. Todas las gestiones del subproceso de gestión académica están bien identificadas por el alumnado y PDI y, cuando así se requiere, la documentación está disponible para el alumnado en la pestaña de Secretaria en la página principal de la web del Centro. Los resultados de la Gestión Tributaria y de Recursos Materiales se incluyen en la Memoria económica de la Facultad cada año que está a disposición de la Comisión económica y la Junta de Facultad, tal como indica el procedimiento y se recoge en el Plan de Comunicación.

Los resultados del Proceso se ofrecen al conjunto de los miembros de la comunidad universitaria, así como a los grupos de interés externos a través del IPGA accesible en la web de la Facultad.

### D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

**VALORACIÓN:** El proceso tiene un solo procedimiento que no ha tenido modificaciones ni formales ni de contenido puesto que, tras su revisión, se considera que es útil en la consecución de su objetivo y, además responde a las dimensiones del modelo ESG asignadas. Así mismo, está alineado con el eje estratégico 7 (E.7) de la Facultad de Letras tal como está recogido en el Manual del SGIC y publicado en la página web del centro ([https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/imagen-corporativa?p\\_l\\_back\\_url=%2Fes%2Fweb%2Fletren-fakultatea%2Fsearch-results%3Fq%3Dplan%2Bde%2Bcomunicaci%25C3%25B3n%26scope%3Dthis-site](https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/imagen-corporativa?p_l_back_url=%2Fes%2Fweb%2Fletren-fakultatea%2Fsearch-results%3Fq%3Dplan%2Bde%2Bcomunicaci%25C3%25B3n%26scope%3Dthis-site)).

Los elementos más sobresalientes son la transparencia y la presencia de un Plan de Comunicación que recoge el conjunto de las actividades de comunicación (asociadas a los procedimientos), sus responsables y medios, estos

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

últimos adecuados a la naturaleza de la información ofrecida y el Grupo de interés al que va dirigido. Entre los Valores del Centro está la transparencia y el Plan de Comunicación sistematiza el modelo de información pública, interna y externa, coherente con ese principio.

A iniciativa del Vicedecanato de Innovación docente, Proyección social y Euskera se está revisando el Plan de Comunicación de la Facultad al objeto de alinearlo con el Plan de Comunicación de la UPV/EHU (acción: Revisión del Plan de Comunicación de la Facultad Código: 22-FL-MES-10)

### E. PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

**VALORACIÓN:** El diseño del proceso es adecuado a los objetivos que persigue, sus responsabilidades están claramente asignadas y favorece la mejora continua tanto en la gestión del Centro como en la sostenibilidad de la oferta académica. El equipo decanal se ha esforzado en sus tareas de liderazgo y en favorecer el desarrollo en la Facultad de la cultura de la gestión de calidad, el SGIC y el proceso de Evaluación, Revisión y Mejora son piezas fundamentales en esa tarea.

Los procedimientos no han sufrido modificaciones ni formales ni de contenido tras su revisión puesto que se considera que en todos los casos son adecuados para el objetivo que pretenden; de la misma forma, todos ellos responden a las dimensiones del modelo ESG respectivamente asignadas.

Los procedimientos E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora y E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones están asociadas a la mejora continua y el seguimiento de las titulaciones que están sólidamente implantadas en la Facultad de Letras; todas las personas responsables (procesos, procedimientos y titulaciones) tienen interiorizada la necesidad e importancia de realizar el seguimiento tanto del modelo de gestión como de las titulaciones. La Comisión de Calidad es reconocida en su papel de liderazgo en lo que se refiere, en general a la política de calidad del Centro, y de forma particular al seguimiento de las titulaciones. Es importante destacar el nivel de implicación de quienes son responsables de las titulaciones, tanto Grados como Másteres, así como de sus equipos de coordinación y Comisión de Máster respectivamente, quienes desarrollan una tarea fundamental velando por la calidad de su oferta docente. Uno de los instrumentos más eficaces para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje es el seguimiento, en el que los grupos de interés participan de forma eficaz; el Reglamento de la Comisión de Calidad (BOPV nº 88, 9/05/2022), accesible en la web del Centro <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/comision-de-calidad>, incluye a lxs responsables de los másteres y de los grados lo que favorece el normal desarrollo del seguimiento del conjunto de las titulaciones ofertadas.

Por otra parte, la comunicación de los resultados se rige por el principio de transparencia y todos los Informes de Seguimiento se publican en la web de la Facultad en la pestaña de la Gestión de calidad alojada en la página principal: <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/kalitatea-eta-berriztapena>.

Por lo que se refiere al procedimiento E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones es transversal y permite todo aquello que no cuente con un vehículo específico y pueda iniciarse por cualquier persona de la comunidad universitaria e incluso de los grupos de interés externo puesto que el formulario es accesible desde la página web del centro en ambos idiomas. El procedimiento tiene, además de su acceso universal, tiene la virtud de contemplar la respuesta individualizada con lo que la persona interesada. Existe un circuito claramente establecido desde la recepción hasta su resolución y comunicación en el que las responsabilidades están asignadas de forma que se facilita su tramitación, lo que está alineado con la dimensión 6 del modelo ESG.

## 5.2 Resultados principales de las Titulaciones

### GRADOS

#### Grado en Estudios Ingleses

VALORACIÓN: La información de la página web de la UPV/EHU es accesible y útil. El acceso a la información de las titulaciones es sencillo, así como a la información más específica. En las jornadas de captación del nuevo alumnado se hace referencia a la información recogida en la web y a su accesibilidad.

Se han seguido las recomendaciones de la titulación realizadas por las agencias externas, dando respuesta a todas ellas.

Asimismo, cabe destacar el alto grado de coordinación de los cuatro equipos docentes del Grado en EEII (Lengua Inglesa, Literatura, Lingüística y Trabajos Fin de Grado). La coordinación ha sido eficaz, contando con un PDI muy implicado. El nivel de satisfacción es alto.

Un aspecto que requiere especial atención es el descenso en la tasa de graduación de EEII, que en nuestra opinión está relacionada con el bajo porcentaje de defensas del TFG en el año correspondiente. Se ha abierto una acción al respecto.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	103.00	101.00	98.00	98.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	93.20	91.09	90.82	89.80
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	85.58	84.95	78.77	79.60
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	92.95	91.85	91.57	92.44
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.20	4.10	4.20	4.10
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	<b>2015/2016</b>	<b>2016/2017</b>	<b>2017/2018</b>	<b>2018/2019</b>
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	60.87	74.23	69.23	52.08
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	18.37	15.84	11.01	17.00
<b>Año de la promoción *</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.26	7.05	7.44	7.16
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	88.14	92.86	86.89	81.80

## Grado en Estudios Vascos

**VALORACIÓN:** Titulazioaren adierazleek erakusten dute Euskal Ikasketako Gradua, oro har, egoera onean dagoela. Bilakaera positiboa nabaritzen da titulazioaren eskaintzari eta eskariari dagokienez: ikasle gehienek gradua lehen aukera bezala aukeratzen dute. Ikaskuntzarekin lotutako ataletan adierazleak egonkortu direla ikusten da. Irakasleen kalitatea bikaina da eta ikasleen gogobetetze-maila ona. Gainera, enpleguari dagokionez, emaitzak oso onak dira.

Lan-ildo garrantzitsuenetako bat da koordinazio bertikaleko eta horizontaleko mekanismoak aplikatzeko prozesua bultzatzea. Askok aurreratu dugu azken bi ikasturtean, baina oraindik geratzen da zereginik. Azken kurtsoan, batez ere, mailakako koordinazioa antolatzen aritu gara, eta aurreikusten da 2023/2024an berrantolaketa hori amaituta egongo dela. Zeregin hori 22-GVASCO-MET-27 hobekuntza-ekintzaren helburua da, hain zuzen.

Zenbait ekintza egin eta itxi dira:

- (1) GrALaren gida sortzea
- (2) Gradu osoaren Egelako gunea sortzea eta osatzea
- (3) 1. mailako uzte-tasaren eta graduazio-tasarekin lotutako bi ekintza itxi dira, batez ere beste batzuekin gainjartzen direlako (19-GVASCO-RET-52 eta 20-GVASCO-RET-5). Bi ekintzekin lotuta orain arte egin diren aurrerapenak azaldu dira.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
<b>Ocupación de la titulación</b> Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	82.50	95.00	102.50	105.00
<b>Adecuación de la titulación</b> Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	80.30	78.95	86.59	84.52
<b>Tasa de rendimiento</b> Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	81.64	75.31	71.10	77.70
<b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b> Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	82.40	82.47	86.02	83.84
<b>Grado de satisfacción con la docencia</b> Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.30	4.20	4.10	4.20
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
<b>Tasa de graduación</b> Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	48.33	39.29	41.38	49.09
<b>Tasa de abandono en el estudio</b> Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	33.33	24.62	28.57	35.00
<b>Año de la promoción *</b>	2016	2017	2018	2019
<b>Satisfacción de las personas egresadas</b> Lim. sup: Lim. inf:	7.80	6.97	6.38	6.81
<b>Tasa de empleo</b> Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	84.38	89.66	100.00



## Grado en Filología

**VALORACIÓN:** El análisis de los indicadores que hemos presentado permite mantener el diagnóstico que hemos defendido en los últimos años: el Grado en Filología se encuentra firmemente asentado entre los estudios de Grado de la UPV/EHU, con una demanda muy importante por parte de los estudiantes, en especial si consideramos la rama de conocimiento a la que pertenece y la situación de otras titulaciones de esa misma rama dentro y fuera de nuestra universidad, y con un desarrollo de sus estudios que manifiesta ir por los cauces adecuados. Su situación es, por lo tanto, muy positiva en líneas generales.

Los indicadores nos muestran que es un grado atractivo para los estudiantes, de lo que da fe, no solo las elevadas tasas de ocupación, sino sobre todo las muy satisfactorias tasas de adecuación y preferencia. Por otro lado, las buenas tasas de éxito, evaluación y eficiencia avalan que el grado se desarrolla también por unos cauces satisfactorios, lo que se ve ratificado por el notorio grado de satisfacción del alumnado con la docencia de su profesorado que manifiestan las encuestas. Asimismo, la marcada mejora en el número de personas graduadas que se ha producido este curso invita al optimismo en cuanto a las tasas de graduación y abandono, que tradicionalmente ha sido uno de los puntos menos positivos de este grado (aunque en línea con lo que es habitual en otras titulaciones de la misma rama), además de poner de manifiesto que las acciones de mejora aplicadas sobre los TFG van bien encaminadas.

Podemos concluir, por tanto, que el Grado en Filología, a pesar de su complejidad (debida al hecho de albergar cuatro grandes menciones que se configuran en la práctica como cuatro titulaciones independientes enlazadas), mantiene la fortaleza y el atractivo conseguido en los últimos años. Podemos satisfacernos de que el proceso continuo de mejora acometido desde su implantación en 2010 ha sido eficaz, dando lugar a una evolución altamente satisfactoria que se ha consolidado en los últimos 5 años, y que, particularmente en lo que respecta a la demanda e interés de los estudiantes, ofrece un llamativo contraste frente a la situación que presentaba el grado en los primeros años de su implantación.

El reto ahora está en afrontar el problema del insuficiente y desigual nivel de ocupación que afecta a algunas de las menciones del grado, particularmente a las menciones de Filología Alemana y de Filología Francesa, en las que el número de estudiantes que se matricula es extremadamente bajo, por más que los datos de ocupación general sean, como hemos visto, muy buenos, impulsados por la demanda de las otras menciones. Se está trabajando en que esas menciones sean más visibles y atractivas, pero hay factores sociales, económicos y culturales que también inciden en las preferencias de la población y que escapan a nuestra capacidad de influencia.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	117.50	106.25	102.50	105.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	96.81	97.65	97.56	97.62
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	89.08	83.57	81.82	84.92
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	91.12	91.23	94.42	93.56
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.30	4.20	4.20	4.20
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	<b>2015/2016</b>	<b>2016/2017</b>	<b>2017/2018</b>	<b>2018/2019</b>
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	55.41	67.09	62.03	61.04
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 14.0 Lim. inf: 0.0	26.37	16.67	16.67	13.41
<b>Año de la promoción *</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.64	6.71	7.44	7.09
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	88.89	77.42	79.17	75.80

## Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

VALORACIÓN: Atendiendo a los indicadores estadísticos, los mejores resultados como en cursos anteriores se encuentran en las encuestas de opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado que arrojan una valoración muy positiva y mantenida (un 4,1 sobre 5 el último curso y 4 en los tres últimos cursos) y en el profesorado que imparte el grado, cuyos datos son positivos en todos los items.

También es positivo el dato de matriculación de nuevo ingreso por preinscripción (31) que pasa a tener valores similares al curso 2017/2018. En cambio, la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción sigue siendo la mitad (16) y por tanto la atención al alumnado en primero para evitar el abandono sigue siendo crucial. Por ello se mantienen todas las acciones abiertas y se amplían algunas medidas dirigidas al seguimiento específico del alumnado de este curso pero que a su vez puedan mejorar las tasas de rendimiento, éxito y evaluación del alumnado de años venideros, así como del ya matriculado en el resto de cursos.

Acciones como el mantenimiento y fortalecimiento de un grupo de coordinación específico para el primer curso, de una oficina del/la coordinador/a para el asesoramiento al alumnado; de la realización de una encuesta al alumnado y a las y los docentes que a su vez permite conocer las debilidades y fortalezas en cada nivel y diseñar estrategias para la mejora; la presentación al alumnado de segundo curso de los itinerarios de optatividad para su mejor preparación académica y por otra parte la organización de jornadas de conocimiento geográfico en el que participe el conjunto del alumnado del grado se consideran de interés para la mejora del grado.

Al grupo de coordinación, apoyado en los recursos del profesorado del grado y de los órganos de gestión de la facultad y de la universidad corresponde además realizar acciones para mejorar la captación, pero también el perfil de las y los egresados para su futuro ejercicio profesional o investigador. En ese sentido también se mantienen y amplían las acciones relacionadas con la divulgación de la ciencia geográfica y la mentorización por parte de la coordinación del alumnado en los diferentes cursos del grado, especialmente en el segundo ciclo. Acciones todas ellas que ya han sido especificadas en el apartado de Plan de acciones de mejora de la titulación.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 65.0	33.33	48.33	30.00	51.67
Adecuación de la titulación Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0	70.00	65.52	38.89	51.61
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	75.60	68.13	65.94	61.67
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	79.03	83.22	86.40	84.90
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.00	4.00	4.00	4.10
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	<b>2015/2016</b>	<b>2016/2017</b>	<b>2017/2018</b>	<b>2018/2019</b>
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	44.44	30.00	50.00	52.17
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	23.33	33.33	34.38	32.00
<b>Año de la promoción *</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.81	6.83	6.64	6.71
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	86.67	72.22	72.73	78.60

## Grado en Historia

**VALORACIÓN:** El curso 2022/2023 ha supuesto la total vuelta a la normalidad después de la pandemia del Covid-19. Algunas de las modificaciones introducidas durante este período, como es el uso de las herramientas online de manera más general ha permanecido con efectos, en general, beneficiosos. Se observan, no obstante, algunas consecuencias entre el alumnado que experimentó más directamente el efecto de las medidas Covid-19 y, en general, para el resto de estudiantes como son, la pérdida de concentración de los estudiantes, la pérdida del hábito de asistencia a clase y de consulta en la biblioteca del campus; y, la dificultad de formar grupos de trabajos entre alumnos que asisten poco a clase. También ha podido observarse una mayor incidencia de trastornos de ansiedad y depresión entre los alumnos, que pueden ser producto, o no, de la situación postpandémica..

En términos positivos hay que señalar que ha aumentado notablemente la empleabilidad de los egresados en Historia y la satisfacción

de estos en relación con la carrera cursada, pese a que algún indicador muestra que un cierto número de alumnos ralentizaron sus

estudios de Grado. Esta mayor empleabilidad ha afectado de

forma afirmativa a las mujeres, que incluso sobrepasan los indicadores masculinos en este sentido.

Aunque la movilidad fue uno de los apartados que más sufrió con la restricción de movimientos impuestos por la pandemia del

Covid-19, la situación ha vuelto a parámetros normales, aunque en la recuperación de la movilidad internacional se acusa todavía un pequeño descenso.

Por lo que se refiere al profesorado hay que señalar que este se encuentra inmerso claramente en un proceso de renovación

generacional por lo que algunos indicadores deben interpretarse en ese sentido. A pesar de ello, algunos indicadores, como el de los sexenios han comenzado a experimentar un alza significativa. Sigue todavía habiendo un número mayor de profesores que de profesoras, aunque en el número de investigadores las cifras tienden a igualarse. La

valoración general del profesorado se mantiene estable, con resultado positivo al alza. Destaca también que entre el nuevo profesorado que

se incorpora sube la titulación de Doctor/a. Sin embargo, hay que señalar un no positivo descenso del número de doctoras con respecto al de doctores.

En relación con el contenido de la página web del Grado de Historia quizás, sería necesaria una pequeña actualización del contenido y

la terminología del texto que describe los objetivos del Grado. Podría incluirse la alusión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que forman parte del Plan Estratégico de la UPV/EHU 2022-25 y que deben incluirse en los TFG. Al mismo tiempo,

sería recomendable que pudiera actualizarse la perspectiva general para que se potenciara una visión del historiador y de los creadores de

contenidos históricos más ligada a un punto de vista creativo y activo.

En conclusión, podemos afirmar que casi todos los indicadores muestran una valoración positiva del Grado de Historia, y que su

evolución es la adecuada puesto que ofrece la formación necesaria al alumnado para un exitoso desarrollo de las capacidades

adquiridas en el proceso de aprendizaje en los ámbitos laborales requeridos.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	101.82	95.45	97.27	101.82
Adecuación de la titulación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	96.43	92.38	97.20	98.21
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	86.67	82.83	79.72	81.28
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	89.35	90.54	91.88	91.11

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
 Facultad de Letras

Curso 2022/2023

Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.10	4.10	4.10	4.30
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	61.02	63.37	65.77	63.81
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	20.49	23.85	22.69	17.70
<b>Año de la promoción *</b>	2016	2017	2018	2019
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.60	7.19	7.10	6.78
Tasa de empleo Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0	66.15	62.69	68.29	82.80

## Grado en Historia del Arte

**VALORACIÓN:** La estructura de coordinación implantada y asentada en el grado nos permite afrontar de manera efectiva las necesidades de gestión del grado. No obstante, debemos seguir trabajando en las áreas de mejora para apuntalar las deficiencias que vamos detectando e intentamos subsanar.

En el grado de Historia del Arte las tasas de matriculación, éxito y eficiencia se mantienen constantes respecto a los años anteriores, y aunque las de graduación y de abandono son mejorables, la satisfacción del alumnado con la docencia es muy positiva. El profesorado que imparte el grado, sigue en la tendencia de cursos precedentes, y ha obtenido resultados muy favorables en su labor docente e investigadora. Así mismo, destaca su implicación en la coordinación del grado.

Respecto a los planes de acciones de mejora de la titulación están vigentes los siguientes:

Mejorar el resultado de los estudiantes egresados a través de revisión y mejora de acciones informativas y de tutorización de los Trabajos de Fin de Grado.

Analizar y llevar a cabo las medidas de corrección de la tasa de rendimiento.

Coordinación docente de las asignaturas básicas de primer curso de los grados de Geografía y Ordenación del Territorio, Historia e Historia del Arte.

Impulsar el desarrollo de TFGs y TFM's con empresas y entidades sociales. Aumentar el número de personas con certificado de evaluador/a Bikain de Euskalit

Certificación de las actividades de coordinación en los Grados de la Facultad de Letras.

Estructura de coordinación de la Facultad de Letras.

Optimizar los horarios del Centro.

Mejorar la tasa de abandono del estudiantado del Grado en Historia del Arte.

Acciones de mejora cerradas:

Grupos Focales para las titulaciones del Centro

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
<b>Ocupación de la titulación</b> Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	96.67	95.00	101.67	100.00
<b>Adecuación de la titulación</b> Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0	79.31	77.19	63.93	53.33
<b>Tasa de rendimiento</b> Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	77.61	71.58	67.29	67.71
<b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b> Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	83.03	86.26	86.70	88.96
<b>Grado de satisfacción con la docencia</b> Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.20	4.20	4.20	4.30
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
<b>Tasa de graduación</b> Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	56.60	48.39	55.56	48.65
<b>Tasa de abandono en el estudio</b> Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	30.51	38.24	29.82	35.71
<b>Año de la promoción *</b>	2016	2017	2018	2019
<b>Satisfacción de las personas egresadas</b> Lim. sup: Lim. inf:	6.16	7.60	7.22	7.22
<b>Tasa de empleo</b> Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0	65.22	54.17	62.96	65.20

### Grado en Traducción e Interpretación

VALORACIÓN: Adierazleen datuei kasu eginik, gradua ematen duten irakasleen egoera egonkortzen joan da azken urteotan eta hori esker gradua gero eta sendoagoa da.

Matrikulazio-datuetatik ateratzen den ondorioa da euskarazko ikasle berrien matrikulak jaisten jarraitzen duela, bereziki 2020-21 ikasturtetik atzera begiratzen badugu. Datu hori aztertu beharrekoa da, eta datorren ikasturtean adi egon beharko dugu noranzko joera hartzen duen ikusteko.

Beste datu positibo bat da errendimendu- eta arrakasta-tasen altua. Adierazle hori beti goian egon da eta horrek erakusten du gradua gaintzen duten ikasleen bikaintasuna. Orobat, ikasleen gogobetetze-maila nabarmentzeko modukoa da, 4,2 puntukoa izan baita azken ikasturtean. Datu horiek guztiak aintzat harturik, gradua oso martxa onean doala esan daiteke.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
<b>Ocupación de la titulación</b> Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	103.33	103.33	93.33	103.33
<b>Adecuación de la titulación</b> Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	98.39	98.39	98.21	93.55
<b>Tasa de rendimiento</b> Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	94.97	91.15	89.14	89.83
<b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b> Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	96.22	95.22	97.11	95.32
<b>Grado de satisfacción con la docencia</b> Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.20	4.20	4.30	4.20
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
<b>Tasa de graduación</b> Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	84.75	85.48	86.67	86.44
<b>Tasa de abandono en el estudio</b> Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	10.45	9.38	3.12	6.35
<b>Año de la promoción *</b>	2016	2017	2018	2019
<b>Satisfacción de las personas egresadas</b> Lim. sup: Lim. inf:	7.33	7.38	6.88	6.49
<b>Tasa de empleo</b> Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	82.93	87.50	87.88	82.20

## MÁSTERES

### Máster Universitario en Adquisición de Lenguas en Contextos Multilingües (LAMS)

**VALORACIÓN:** La implementación del programa sigue siendo satisfactoria a la luz de los contenidos ofertados y al grado de satisfacción del alumnado matriculado. Entre los puntos fuertes del programa debemos señalar la alta cualificación del profesorado, la gran mayoría investigadores establecidos y reconocidos con sexenios por parte de la CNEAI. Además, la plantilla docente es estable. El programa tiene un gran capacidad para atraer alumnado extranjero, que muestra un alto grado de satisfacción en cuanto a la docencia recibida. Debemos señalar también que muchos de los trabajos fin de máster defendidos en el programa se publican en revistas indexadas. El alumnado se beneficia de la asistencia a las numerosas actividades que organiza el grupo de investigación Language and Speech, grupo consolidado de excelencia financiado del Gobierno Vasco, al que pertenecen la inmensa mayoría del profesorado del programa.

Entre las áreas que se deberían mejorar señalamos la tasa de graduación del alumnado, una de cuyas causas puede deberse a la naturaleza experimental de una de las modalidades de trabajo fin de máster (TFM), que decide escoger la gran mayoría. Actualmente se ofertan también otras dos modalidades (revisión crítica de un tema o propuesta pedagógica) y se está estudiando una cuarta (trabajo experimental informado). Consideramos que ofertar distintas modalidades de TFM dará lugar a un mayor número de alumnado egresado. Por otro lado, otra de las áreas de mejora no depende directamente de la Comisión Académica del MA sino del vicerrectorado de Estudios de Posgrado. Nos referimos a la comunicación de aceptación (o no) en el programa al alumnado. Como se ha mencionado, un número considerable de alumnos son extranjeros, de fuera del Espacio Europeo de Educación Superior, y necesitan suficiente tiempo para tramitar visados. Si la comunicación de su aceptación se comunica en el mes de julio, es prácticamente imposible que se les conceda un visado a tiempo para comenzar el programa en septiembre.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 25.0	56.00	48.00	44.00	44.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 87.0	100.00	91.67	100.00	81.82
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 83.0	86.78	84.39	78.30	88.60
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 83.0	86.15	94.79	85.56	94.34
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	4.40	3.90	4.30	4.50
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	<b>2017/2018</b>	<b>2018/2019</b>	<b>2019/2020</b>	<b>2020/2021</b>
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 16.0 Lim. inf: 0.0	5.26	8.33	7.14	16.67
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	<b>2018/2019</b>	<b>2019/2020</b>	<b>2020/2021</b>	<b>2021/2022</b>
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 33.0	54.55	66.67	40.00	60.00
<b>Año de promoción *</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:		7.29	9.00	7.50
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:		87.50		71.43

### Máster Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad

**VALORACIÓN:** El máster cuenta con una serie de puntos fuertes que demuestran que se oferta un título de calidad, con buenos resultados (tasa de éxito y de eficiencia) y con una alta satisfacción de alumnado que lo cursa.

Igualmente, otro punto fuerte a destacar del máster es su carácter interuniversitario, impartándose de modo conjunto con la Universidad de Valladolid. La Comisión Académica interuniversitaria organiza seminarios conjuntos e impulsa la cotutela y los tribunales mixtos de TFM. El alumnado de Vitoria puede asistir presencialmente a asignaturas optativas de Valladolid y viceversa; así como también asistir a los seminarios de cada asignatura vía online.

No obstante, existen unas áreas de mejora que requieren de acciones para revertir la tendencia, en especial en lo que se refiere a la inadecuación entre la oferta de plazas y la matrícula de nuevo ingreso, así como en el reducido número de alumnado que realiza prácticas externas voluntarias. Por ello la Comisión Académica del máster "Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad" considera la necesidad de realizar cambios en la estructura del título que le permitan actualizar su oferta a la nueva demanda que ha surgido, posibilitando la docencia bimodal y la realización de prácticas en archivos, bibliotecas y centros de documentación. Todo ello conducirá inevitablemente a pasar por un futuro proceso de modificación o reacreditación del máster.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 15.0	17.50	25.00	22.50	15.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0	100.00	60.00	66.67	100.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 60.0	83.51	78.20	75.19	79.17
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	81.36	81.82	85.71	86.46
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.30	4.30	4.40	4.30
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 0.0		28.57	0.00	10.00
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	42.86	100.00	55.56	44.44
<b>Año de promoción *</b>	2016	2017	2018	2019
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:				9.00
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:				



## Máster Universitario en Lingüística Teórica y Experimental

**VALORACIÓN:** El Máster en Lingüística Teórica y Experimental oferta un programa muy completo sobre las principales áreas de investigación de la lingüística. La gestión de todos los aspectos del Máster se ha integrado en los correspondientes procedimientos del Sistema Interno de Garantía de Calidad cuya implantación se acreditó en el curso 2021-2022.

Las lenguas oficiales del máster son el español y el inglés. Los cursos están impartidos por un profesorado de la UPV/EHU experto y con amplia experiencia investigadora en sus respectivas áreas de conocimiento de la lingüística, así como por profesorado externo de alto prestigio internacional.

El máster provee a nuestro alumnado de las competencias necesarias para desarrollar una carrera académica sobre cualquiera de las principales ramas de conocimiento de la lingüística formal, la lingüística histórica, la tipología y la lingüística experimental, así como para poder explotar los conocimientos transversales adquiridos durante el máster para desarrollar otras vías laborales.

Desde el curso 2020/21, todas las asignaturas son *¿English Friendly¿*, lo que permite atraer a alumnado internacional y favorecer la movilidad internacional de nuestro alumnado propio. Aunque estos aspectos son todavía mejorables, durante los últimos dos cursos hemos aumentado el número de alumnado que ha participado en programas de movilidad y hemos ampliado el número de acuerdos de movilidad Erasmus+ con programas de máster europeos (e.g., Universidad de Leiden, Países Bajos).

En general, las tasas de aprendizaje de nuestro alumnado son muy buenas. Nuestro alumnado muestra un alto grado de satisfacción con la docencia recibida. Sin duda, el nuestro es un máster de calidad y exigente, lo que no impide que un alto índice de nuestro alumnado finalice exitosamente el máster en un solo año, o a lo sumo en dos años. Uno de nuestros objetivos es mantener e incluso mejorar estos índices de satisfacción y rendimiento de nuestro alumnado.

Finalmente, cabe destacar que nuestro alumnado egresado tiene un alto índice de éxito. Un número considerable de nuestro alumnado se convierten en investigadora/es predoctorales tanto en el programa de Lingüística de la UPV/EHU (integrados en grupos de investigación asociados al máster), como en prestigiosas universidades nacionales e internacionales. Además, la mayoría de ellos logran contratos predoctorales de prestigio (FPU del Gobierno de España o predoctoral del Gobierno Vasco o UPV/EHU).

Además, nuestro alumnado también ha sabido utilizar los conocimientos transversales adquiridos durante el máster para encontrar empleo en la docencia, en las industrias de la lengua, en la administración de proyectos europeos y universitarios, o en otros ámbitos laborales relacionados con la lingüística.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 25.0	60.00	56.00	68.00	68.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0	100.00	92.86	100.00	88.24
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0	79.31	77.50	79.85	73.64
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	90.91	93.75	87.32	89.55
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.8	3.90	4.40	4.10	4.50
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0	20.00	0.00	13.33	14.29
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	87.50	70.00	75.00	64.71
<b>Año de promoción *</b>	2016	2017	2018	2019
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:			7.20	7.44
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:			60.00	88.89

## Máster Universitario en Lingüística y Filología Vascas

**VALORACIÓN:** La Comisión Académica hace una valoración positiva del curso 22-23 y de los resultados obtenidos. Valoramos positivamente los buenos indicadores en las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia del alumnado (superiores al 88% en todos los casos) así como el nivel de satisfacción elevado del alumnado con el programa (4,3 según la tabla de indicadores). El número de nuevas matrículas ha aumentado considerablemente, los datos nos reafirman en la apuesta que la Comisión Académica del máster ha tomado a favor de reforzar la labor de coordinación, tanto vertical como horizontal a través de los Coordinadores de cada uno de los 5 itinerarios de investigación. Por otro lado, destacamos la relevancia del cuestionario (anónimo) de satisfacción particular que la Comisión Académica pasa al alumnado al finalizar el curso académico, el cual le permite detectar problemas o aspectos a mejorar; estas mejoras las puede implementar la comisión en los cursos académicos posteriores.

Asimismo, desde que se ha implantado la posibilidad de cursar un doble máster con la Universidad Bordeaux-Montaigne, el alumnado ha mostrado una buena respuesta (2 alumnos en 21-22); de hecho, la iniciativa ha redundado positivamente en un aumento de matrícula en el curso 22-23, puesto que hemos recibido 3 alumnos de la UBM y 1 ha acudido a UBM desde la UPV/EHU.

Quisiéramos destacar una particularidad ligada al máster que no aparece recogida en el informe y que es ciertamente subrayable: se trata del hecho de que tres alumnos egresados del máster en el año 2023, Anne Egaña, Endika Orbañanos y Alazne Fernández de Muniain obtuvieron sendos premios de investigación (Henrike Knörr la primera y Mintzola los dos últimos), cuyo objetivo es impulsar y fomentar los trabajos de investigación que tengan como finalidad el uso del euskera, centrado en el Territorio Histórico de Álava y la oralidad del euskera (en el caso de Mintzola).

Con el objetivo de mejorar los indicadores del nº de nuevas matrículas de la titulación, la Comisión Académica ha optado por continuar con el diseño estrategias de divulgación y captación de nuevo alumnado en el centro, haciendo breves presentaciones en el aula entre el alumnado de grado de 4º curso, además de invitar al alumnado de Francia potencialmente interesado en nuestra titulación a asistir virtualmente al Master Eguna. La opción de impartir la docencia de la titulación en euskera lleva consigo un número más reducido de posible nuevo alumnado - puesto que cierra la puerta a un alumnado no vasco-parlante --, y una muy escasa oferta de internacionalización, pero a través del acuerdo de doble titulación con la UBM, trabajamos para mejorar los indicadores.

Además, como medida de mejora, se ha planteado abrir la posibilidad a ofrecer la titulación en un formato semipresencial durante el curso 23-24, con el objetivo de responder a la demanda de alumnado con otros perfiles (técnicos de euskera, profesores), que por motivos laborales o familiares no pueden cursar la titulación de manera presencial.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
<b>Ocupación de la titulación</b> Lim. sup: 45.0 Lim. inf: 25.0	28.00	32.00	32.00	40.00
<b>Adecuación de la titulación</b> Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	87.50	75.00	100.00
<b>Tasa de rendimiento</b> Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 75.0	93.72	86.99	88.28	89.55
<b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b> Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 80.0	87.80	88.05	84.03	88.40
<b>Grado de satisfacción con la docencia</b> Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	3.80	4.50	4.60	4.30
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
<b>Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)</b> Lim. sup: 18.0 Lim. inf: 0.0	0.00	18.18	0.00	25.00
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
<b>Tasa de Graduación</b> Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0	50.00	75.00	100.00	100.00
<b>Año de promoción *</b>	2016	2017	2018	2019
<b>Satisfacción de las personas egresadas</b> Lim. sup: Lim. inf:		8.25	7.00	8.14

# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2022/2023

Tasa de empleo		100.00	100.00	100.00
Lim. sup:	Lim. inf:			

### Máster Universitario en Literatura Comparada y Estudios Literarios

VALORACIÓN: - El alumnado tiene a su disposición una buena cantidad de información sobre el funcionamiento del Master en general, aunque se está considerando la posibilidad de avanzar más en este aspecto, realizando reuniones con con el nuevo alumnado en sesiones informativas previas al comienzo de las clases para aportarle una información más precisa y eficaz

- Se considera que el el equipo de PDI mantiene un grado de estabilidad notable, tanto en el centro como en el Master, asegurando una docencia consolidada

- El PDI participante está en posesión de una cantidad considerable de sexenios de investigación, un índice de calidad investigadora del PDI no soslayable

- Se considera que el Master, dada su temática y el interés que muestran los datos, puede tener un recorrido altamente positivo en el centro y la UPV/EHU. Incluso, con las debidas reformas puntuales o complementarias que se pudieran llevar a cabo, podría suponer una oferta todavía mejor

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 30.0	37.50	40.00	52.50	45.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 93.0	100.00	87.50	85.71	100.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 67.0	72.81	75.95	78.07	74.66
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 83.0	88.24	90.91	82.19	86.89
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	4.20	4.20	4.30	4.20
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 21.0 Lim. inf: 8.0	25.00	0.00	20.00	6.25
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de Graduación Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0	82.61	53.85	76.92	50.00
<b>Año de promoción *</b>	2016	2017	2018	2019
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:		7.38	7.88	8.00
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:		75.00	100.00	100.00

## 6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

### DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

#### PROCEDIMIENTOS:

A-PP01, Procedimiento de Definición y Desarrollo de Política y  
A-PP04, Procedimiento de Cambio de Equipo Directivo  
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

A-PP02, Procedimiento de Planificación  
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

**VALORACIÓN:** La POC del Centro forma parte de su identidad. El compromiso con la Política de Calidad y sus objetivos generales están recogidos de explícitamente en la página web de la Facultad (<https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/pol%C3%ADtica-y-objetivos-de-calidad>), igualmente queda recogido en el eje estratégico E4. Racionalización y mejora continua en la gestión. La página web de la Facultad cuenta con un espacio dedicado específicamente a la política y objetivos de calidad donde se da noticia expresa de estos.

Se observa un desarrollo progresivo, cuantitativo y cualitativo, de la gestión de calidad como elemento rector en la actividad de la Facultad. Es fundamental la objetivación de los mecanismos que permiten la definición, el desarrollo y la evaluación de la política de calidad; este queda plasmado en la elaboración del SGIC que abarca y sistematiza el conjunto de las actividades que tienen lugar para su desarrollo. En el SGIC los procedimientos A-PP01, A-PP02, A-PP04 son los instrumentos fundamentales de la definición de la Política y Objetivos de Calidad del Centro. Los procedimientos establecen las responsabilidades; éstas están unidas de forma coherente a la estructura del Equipo Directivo de forma que ambos elementos, Equipo Directivo y POC están alineados en lo que se refiere a la distribución de responsabilidades revirtiendo en beneficio de la operatividad y eficacia. Las responsabilidades recaen en el o la Decana, al que se une la Vicedecana o Vicedecano de Calidad, Seguimiento y Acreditación. Por su parte, el Procedimiento D-PC01 Comunicación interna y externa es transversal, lo que garantiza unas acciones de comunicación eficaces. El Vicedecanato de Innovación docente, Proyección social y Euskera es responsable de la revisión del Plan de Comunicación de la Facultad que recoge quién, qué, cómo y a quién en lo que se refiere a la comunicación, en cada procedimientos. En este momento se lleva a cabo la tarea de alinear el plan de comunicación del centro con el de la UPV/EHU lo que permitirá su mejora y una orientación perfectamente coherente con las indicaciones institucionales. El Plan se aprobará, como el anterior, en la Junta de Facultad donde están representados todos los GI; además el documento es accesible en la web con lo que se garantiza la transparencia y su público conocimiento (<https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/imagen-corporativa>). El procedimiento E-PM02 es responsabilidad del Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación. La vinculación en un mismo Vicedecanato de los tres elementos muestra la filosofía y el compromiso del Centro con la gestión de calidad y mejora continua, unidas a su revisión, seguimiento y al proceso de acreditación.

Un elemento fundamental es la participación de los grupos de interés GI en la elaboración, desarrollo y seguimiento de la Política de Calidad. Es importante contar una adecuada definición de los GI del Centro, internos/externo, que quedan recogidos en el Manual del SGIC de forma sistemática junto con las fuentes de información y el modo de participación. La participación de los GIs está garantizada por su participación en la Comisión de Calidad (Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Letras art. 4 <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/comision-de-calidad>) así como en la Junta de Centro (Junta de Facultad Composición <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/fakultateko-batzordea>).

El grado de consecución de los objetivos se revisa anualmente y el resultado de incluye en el IPGA. La objetivación de los niveles de logro es posible gracias al seguimiento de las acciones de mejora cuyo desarrollo es coherente con el impulso de la mejora continua. La POC es coherente con la Misión, Visión y Valores del Centro. Los objetivos de la POC y sus ejes estratégicos (Manual SGIC y página web <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/pol%C3%ADtica-y-objetivos-de-calidad>) están alineados con el PE de la UPV/EHU.

### DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

## DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial del estudiantado, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

### PROCEDIMIENTOS:

- |                                                            |                                                                    |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| A-PP02, Procedimiento de Planificación                     | A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones |
| A-PP04, Procedimiento de Cambio de Equipo Directivo        | B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y              |
| B-PE06, Procedimiento de Organización Docente              | B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo   |
| D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa    | E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones       |
| E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora     | E-PM03, Procedimiento de Suspensión de Enseñanzas                  |
| E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las |                                                                    |

**VALORACIÓN:** La formación de alumnado a través las enseñanzas de Grado y Postgrado constituyen la actividad fundamenta y la razón de ser de la Facultad; el Centro cuenta con una amplia oferta formativa de Grado y Posgrado. Los procedimientos asociados a la Dimensión 2 se pueden analizar en tres grupos según la su vinculación con el desarrollo de los programas formativos y la garantía de su calidad. Los procedimientos A-PP02, A-PP03, A-PP04 (Proceso de Planificación), son fundamentales en la definición, implantación y desarrollo de la oferta docente por cuanto ésta es responsabilidad del Centro. El PGA (Procedimiento de Planificación) incluye las acciones impulsadas la vista del análisis del seguimiento de las titulaciones. La Dirección es responsable del Procedimiento de Planificación, en coherencia con la atribución de la gestión y desarrollo de las titulaciones.

El SGIC cuenta con un procedimiento de Diseño y la Modificación de las titulaciones; originalmente se consideró que ambas cuestiones debían estar unidas puesto que las titulaciones son dinámicas (observable a través de los indicadores) y la oferta puede sufrir modificaciones cuyo alcance está definido en el procedimiento y cuenta con la participación de los GI (C. de Calidad, Junta de Facultad).

El segundo grupo de procedimientos afecta al desarrollo de las titulaciones. Los equipos docentes son el fundamento de la coordinación. El y la responsable de las titulaciones procuran la coherencia de las guías docentes, la revisión periódica del título y los mecanismos para la implantación de las acciones diseñadas; tal como establece el procedimiento B-PE05 se da cuenta de las actividades de coordinación en un Informe que recibe el Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación y queda incorporado al procedimiento (registro). El Informe se redacta de forma paralela al de seguimiento y son complementarios.

Los TFG y TFM se gestionan desde el Vicedecanato de Alumnado, TFG y TFM. Algunos indicadores, como la Tasa de Graduación, están estrechamente vinculados a su desarrollo por lo que su gestión es fundamental. Se trabaja de forma coordinada para que la información acerca de la normativa, procedimiento de asignación, definición de la oferta y tramitación de su defensa se realicen de forma sistemática; se cuenta con una ventana en la página web para información de los GI (<https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/gradu-amaierako-lana>).

Finalmente, los procedimientos de seguimiento y comunicación completan el desarrollo de las titulaciones. La recogida y análisis de información de cara al mantenimiento y relevancia de la oferta formativa se articula a través de diversos instrumentos definidos en los procedimientos, en general el medio utilizado es la encuesta que alcanza al conjunto de los GI. Los resultados de las encuestas se analizan por quien es responsable del procedimiento. La Comisión de Calidad y la Junta de Facultad tienen responsabilidad en la revisión y aprobación de los Informes de Seguimiento e IPGA. La participación de los grupos de interés internos en ambos casos tiene respaldo normativo. Por otra parte, el conjunto de los grupos de interés de la Facultad y externos tiene acceso a los Autoinformes de Seguimiento y al IPGA a través de la web (<https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/urteko-kudeaketari-buruzko-txostena>).

Los colectivos implicados en el desarrollo de las titulaciones cuentan con otro instrumento de participación, el Procedimiento E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones que es accesible a través de la página web de la Facultad (<https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/secretaria-tramites>). El procedimiento D-PC01 Procedimiento de Comunicación Interna y Externa, es un procedimiento transversal que cuenta con un Plan de Comunicación (<https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/imagen-corporativa>) que sistematiza las actividades de comunicación garantizando el acceso de los GI.

## DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

### DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en la/el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

#### PROCEDIMIENTOS:

- |                                                                  |                                                                  |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| B-PE01, Procedimiento de Captación                               | B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso |
| B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación                  | B-PE04, Procedimiento de Acogida                                 |
| B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y            | B-PE06, Procedimiento de Organización Docente                    |
| B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado                 | B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado                  |
| B-PE09, Procedimiento de Prácticas                               | B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción     |
| B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo | C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)          |
| C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones      | C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de      |
| C2-PA08, Procedimiento de Gestión de Certificados y Títulos      | D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa          |
| E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones     | E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora           |
| E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las       |                                                                  |

**VALORACIÓN:** El conjunto de los procedimientos que despliega el SGIC de la Facultad gira alrededor del aprendizaje de nuestro estudiantado y de la calidad de los programas formativos de la oferta docente del centro; todos los recursos del centro, humanos y materiales, así como el aparato normativo coadyuvan al buen desempeño de ese mandato. La diversidad de los perfiles de ingreso es una variable considerada de forma específica y con implicación directa, en primer lugar, del Vicedecanato de Alumnado, Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster en colaboración estrecha con el Servicio de atención a personas con discapacidades. El PDI, en el caso del estudiantado con discapacidades explícitamente indicadas por parte del mencionado servicio, lleva a cabo la adaptación metodológica necesaria. El Proceso de Educación superior. Grado y Posgrado abarca los procedimientos directamente relacionados con el desarrollo de los programas formativos centrados en el estudiantado, desde su acceso hasta su egreso tras las defensas de los TFGs o TFM en cada caso.

La Facultad de Letras cuenta con un Plan de Tutorización que reúne el conjunto de las acciones de orientación que se llevan a cabo y que abarcan todos los aspectos relacionados con el desarrollo de los programas de aprendizaje del centro. El mencionado Plan, se aprobó en la Junta de Facultad, es accesible en la página web del centro en la pestaña de información para el alumnado ([https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/ikasleentzako-informazioa?p\\_l\\_back\\_url=%2Fes%2Fweb%2Fletren-fakultatea%2Fsearch-results%3Fq%3Dtutorizaci%25C3%25B3n%26scope%3Dthis-site](https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/ikasleentzako-informazioa?p_l_back_url=%2Fes%2Fweb%2Fletren-fakultatea%2Fsearch-results%3Fq%3Dtutorizaci%25C3%25B3n%26scope%3Dthis-site)).

El Plan recoge las actividades de orientación en varios niveles de actuación:

- Sistematiza las acciones encaminadas a la captación de nuevo alumnado, adaptación e integración en el nivel superior de enseñanza acercándolo al modelo universitario propio.
- Abarca las actividades de orientación que se llevan a cabo en el ámbito de la movilidad del alumnado.
- Desarrolla las acciones relacionadas con el proceso de profesionalización y futuro acceso al mercado laboral del alumnado, lo que incluye la información acerca de las prácticas extracurriculares (voluntarias) y las jornadas de profesionalización.

El objetivo del Plan es configurar el mapa completo e integrado del conjunto de acciones de tutorización que se llevan a cabo en el Centro buscando la mayor coherencia con las necesidades del alumnado, que normalice las distintas acciones y alcance un ajustado equilibrio entre las expectativas de las alumnas y alumnos y los objetivos que se exponen en el Marco Europeo de Educación Superior. Los procedimientos incluyen, en su caso, un instrumento de valoración de la acción de orientación realizada, una encuesta, cuyos resultados son analizados por el o la responsable del procedimiento quien, en su caso, impulsa una acción de mejora en la actividad; las encuestas cuentan con un campo abierto de sugerencias para favorecer una implicación más directa del alumnado participante.

Los aspectos administrativos del desarrollo de las titulaciones cuentan con una orientación individualizada por parte del personal de la Secretaría de estudiantes, las sugerencias, quejas y reclamaciones de este ámbito pueden canalizarse como dispone el procedimiento E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones que está alojado en la página web de la Secretaría de la Facultad. Tal como se indica en el procedimiento, todas las SQR son recogidas y vehiculadas hacia el órgano competente con la posibilidad de generar acciones de mejora o una modificación si se considera conveniente (finalmente visto bueno de la Comisión de Calidad).

#### DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente e investigadora se realiza con las debidas garantías. El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten garantizar la suficiencia y adecuación del profesorado con el objeto de cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica

##### PROCEDIMIENTOS:

A-PP02, Procedimiento de Planificación

C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida

C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS

C1-PA05, Procedimiento de Reconocimiento de Personas

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y

C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS

C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)

C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales

E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

**VALORACIÓN:** El alcance de la intervención de la Facultad en la gestión del personal académico como y del personal de administración y servicios es muy limitado; en general se puede decir que excede de las atribuciones normativas de los Centros todo aquello relacionado con los procesos de contratación y asignación de puesto de trabajo, así como carta de servicio de cada uno de los servicios de que se desarrollan en la Facultad.

Por lo que respecta a la gestión del PDI y PTGAS, el procedimiento alcanza únicamente gestión sistemática de los siguientes aspectos relacionados con el personal de la Facultad en el marco normativo establecido por la UPV/EHU y a través del Vicerrectorado de Profesorado y en la Vicegerencia de Personal:

a) Altas, bajas e incapacidad laboral.

b) Vacaciones, licencias y permisos.

c) Control horario e incidencias.

Sí como definir la forma en que se colabora con el Servicio de Inspección del PDI en sus visitas al Centro, acompañando y firmando el acta de la visita.

Por lo que se refiere a la formación de PDI y PTGAS, el Centro no tiene capacidad económica para la organización de formación específica para ninguno de los dos colectivos, es por ello que se está una acción para reflexionar acerca de la justificación de mantenerlo o eliminarlo de la lista de procedimientos del SGIC.

La evaluación del personal (PDI) se lleva a cabo a través del procedimiento C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI) que alcanza exclusivamente la organización y puesta a disposición de los medios necesarios para la realización de la Encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado; mientras, en el programa de evaluación de La calidad docente del profesorado DOCENTIAZ, el centro desarrolla acciones de publicidad de la convocatoria y asesoría individualizada al PDI participante. La Comisión de Calidad sí que tiene un papel relevante y sus informes son preceptivos y se incluyen en el informe final de evaluación del PDI participante en DOCENTIAZ, lo que es una oportunidad de mejora para su receptor o receptora.

Existe un elemento de importancia asociado al procedimiento C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida; la Facultad ha elaborado un Documento de acogida para el personal de nuevo acceso PDI y PTGAS que cuenta con una pequeña encuesta acerca del nivel de satisfacción del personal de nuevo acceso con el protocolo seguido para su acogida. El análisis de los resultados de la encuesta puede derivar en acciones de mejora para el procedimiento.

En ese ámbito y en general, existen dos instrumentos para recabar la opinión de los grupos de interés de los procedimientos; uno de ellos es la encuesta incluida en los procedimientos correspondientes, la otra es el E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones que permite encauzar a quien corresponde la información. Dado lo anterior, los procedimientos de Gestión de personas relacionados con la Dimensión 4 cuentan con los mecanismos necesarios para vehicular el acceso y la gestión del personal del centro en los márgenes que le deja su fuerte normativización. La información relativa a la eficacia de los procedimientos se recoge mediante mecanismos diversos que van desde los indicadores, en el caso de los procedimientos que cuentan con ellos, hasta los informes que se remiten al centro (C1-PA04 Evaluación del personal PDI). El reconocimiento de personas, que incluye a todos los GI del centro, cuenta con una acción abierta para la elaboración de un protocolo que incluya las actividades susceptibles de ser reconocidas y los mecanismos de reconocimiento, la propuesta de protocolo se llevará a la Junta de Facultad donde están representados los GI.

#### DIMENSIÓN 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



### DIMENSIÓN 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El centro se dota de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje del estudiantado.

#### PROCEDIMIENTOS:

C3-PA09, Procedimiento de Gestión Presupuestaria  
C3-PA11, Procedimiento de Gestión de Servicios  
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales  
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

**VALORACIÓN:** La participación de los grupos de interés en la gestión de recursos está limitada por el marco normativo vigente; no obstante, la Comisión Económica y la Junta de Facultad, en la que están representados todos los grupos de interés del Centro, participan en la elaboración y aprobación de los Presupuestos del Centro, al igual que, ésta última aprueba la Memoria económica anual.

Los mecanismos para la obtención de la información respecto a la dotación de recursos están relacionados con las diferentes convocatorias para la adquisición de recursos materiales que no son impulsadas, generalmente, por el Centro. No obstante, a través del procedimiento E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones los grupos de interés pueden hacer llegar las sugerencias que considere en lo que respecta a la dotación de material y servicios del Centro. Por su parte, la Encuesta de Satisfacción del PDI y PAS realizada por el Servicio de Calidad y Evaluación institucional puede informar de la existencia áreas de mejora que, en caso de implicar a la Facultad, que pueden dar lugar a acciones de mejora.

En todo caso, el rendimiento de cuentas a las personas usuarias y grupos de interés se lleva a cabo a través de la publicación de: IPGA, publicada en la web de la Facultad, tal como se indica en el Plan de Comunicación de La Facultad de Letras y la Memoria económica del Centro que se somete a la Junta de Facultad, en la que están representados todos los grupos de interés del Centro.

### DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

#### PROCEDIMIENTOS:

A-PP02, Procedimiento de Planificación  
B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso  
B-PE04, Procedimiento de Acogida  
B-PE06, Procedimiento de Organización Docente  
B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado  
B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción  
C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida  
C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)  
C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de  
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa  
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

B-PE01, Procedimiento de Captación  
B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación  
B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y  
B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado  
B-PE09, Procedimiento de Prácticas  
B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo  
C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS  
C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones  
C2-PA08, Procedimiento de Gestión de Certificados y Títulos  
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones  
E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las

**VALORACIÓN:** Los mecanismos para la obtención de la información cuantitativa de los resultados de aprendizaje, e inserción laboral del alumnado egresado proporcionan datos fiables y claros. Las fuentes son en todos los casos oficiales, como el SIU o Lanbide (Informe de incorporación a la vida laboral) que ofrece datos cuantitativos y cualitativos acerca de la incorporación a la vida laboral del alumnado egresado tomando como referencia la cohorte de las y los graduados por curso académico y para todas las titulaciones.

Los indicadores asociados a los procedimientos del SGIC se revisan por las y los responsables de los procedimientos y procesos así como por la Vicedecana de Calidad, Seguimiento y Acreditación, encargada de redactar el IPGA del Centro, la estrategia de análisis tiene dos momentos; en primer lugar las y los responsables de los procedimientos realizan el análisis de los indicadores del Centro y, paralelamente quienes son responsables de las titulaciones hacen lo mismo con los indicadores de las titulaciones. El Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación supervisa los Informes antes de su envío a la Comisión de Calidad. En todos los casos, el análisis de resultados puede dar lugar a la puesta en marcha de una acción (mejora, modificación), que se incluye en la aplicación UNIKUDE en modo propuesta. Una vez realizados los Informes (Seguimiento e IPGA) se elevan a la Comisión de Calidad quien decide si

## DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

las acciones propuestas son adecuadas, en caso afirmativo la acción pasa al estado abierta y se incorpora al Autoinforme de Seguimiento e IPGA. La Comisión de Calidad y la Junta de Facultad, responsable final de la aprobación de todos los Informes (Seguimiento, IPGA) cuentan con representación de todos los grupos de interés del Centro.

La rendición de cuentas se lleva a cabo con la publicación de los Informes de Seguimiento, IPGA e Informes de Evaluación de la Agencia externa en la página web del Centro <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/urteko-kudeaketari-buruzko-txostena>

## DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas y resultados que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

### PROCEDIMIENTOS:

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

**VALORACIÓN:** Los mecanismos de toma de decisiones acerca de los procesos relacionados con el aprendizaje del alumnado están descritos de forma sistemática en los procedimientos correspondientes. La Certificación del diseño del SGIC (Certificado nº UCR224/10) y la certificación de la implantación del SGC (Certificado nº UQ26/2021) ambos accesibles en <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/zertifikazioak>, dan cuenta de la idoneidad del diseño y desarrollo de los procedimientos de SGIC incluyendo la participación de los grupos de interés, también el alumnado, en el diseño, desarrollo y mejora especialmente en aquellos que están relacionados con el progreso de las enseñanzas.

Las normativas, reglamentos y normas de uso de instalaciones, calendarios, horarios, beneficios que ofrece la universidad se comunican siguiendo el Plan de Comunicación de la Facultad de Letras, aprobado por la Junta de Facultad de 15 de julio de 2020.

Los mecanismos para la obtención de la información sobre el desarrollo y resultados de los de aprendizaje proporcionan datos fiables y claros. Las fuentes son en todos los casos oficiales, como el SIIU; los mecanismos de toma de decisiones sobre la publicación las informaciones obtenidas están explicitados en el procedimiento D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa y recogidos de forma sistemática y resumida en el Plan de Comunicación que indica: responsable (quién), contenido de la comunicación (qué), medios (cómo) y destinatario (a quién). El Plan de Comunicación se revisa por parte del o la responsable del procedimiento y está publicado en la web del Centro (<https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/imagencorporativa>).

Todos los procedimientos se revisan anualmente por sus responsables, también el D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa cuyo responsable es el Vicedecanato de Innovación, Proyección Social y Euskera. La rendición de cuentas de las actividades del Centro se lleva a cabo en el momento de la realización de los Autoinformes de Seguimiento, IPGA, Memoria Económica y Memoria Académica que, siguiendo el procedimiento correspondiente, se someten a las comisiones u órganos según esté establecido (Económica, Calidad, Junta de Facultad), posteriormente se publican en la web de Centro en los casos en que así esté establecido. Autoinformes de Seguimiento, IPGA accesibles en <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/urteko-kudeaketari-buruzko-txostena> y la Memoria Académica del Centro: <https://www.ehu.eus/es/web/letren-fakultatea/memoria-akademikoak>

## 7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

### A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

#### A-PP01, Procedimiento de Definición y Desarrollo de Política y Objetivos de Calidad

**Código de la acción:** 23-FL-MES-6

**Ejes estratégicos de la política de Calidad del Centro.**

Revisión y reflexión acerca de los ejes estratégicos del Centro.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 28/06/2024

**Medidas adoptadas**

Se va a abrir un proceso de reflexión acerca de los ejes estratégicos del Centro:

- Creación de un grupo de trabajo previo formado por: Vicedecanas de Calidad, Seguimiento y Acreditación, Innovación docente, Plurilingüismo y Euskera, Vicedecano de Planificación Docente y Secretario Académico.

- Revisión previa para analizar la pertinencia de los ejes actuales en el marco del Plan Estratégico de la UPV/EHU. Elaboración de un documento previo para presentar en la Comisión de Calidad.

- La Comisión de Calidad redactará definitivamente los ejes estratégicos de la Facultad para elevarlos a la Junta de Centro.

- Los ejes estratégicos se incorporarán al Manual de Gestión de la Facultad de Letras y se publicarán en la web del Centro.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 23-FL-MES-7

**Manual del SGIC**

Revisión y actualización del Manual del SGIC

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2024

**Medidas adoptadas**

La Comisión de Calidad, a iniciativa del Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación, pone en marcha la revisión del Manual del SGIC.

**Análisis:**

- Tras la acreditación de la implantación del sistema en el año 2021 se va a realizar una revisión del Manual para su actualización formal y revisión de contenido.

**Resultado:**

- Se pretende lograr una versión actualizada que responda a la realidad del Centro.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 21-FL-MET-37

**Aumentar el número de personas con certificado de evaluador/a Bikain de Euskalit**

Impulsar la información para alentar a la participación de miembros de la comunidad universitaria en el proceso de formación para la obtención del certificado de evaluador/a Bikain de Euskalit.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2024

**Medidas adoptadas**

El objetivo es lograr un número mayor de miembros de la comunidad universitaria con certificado de evaluador/a Bikain de Euskalit para atender con mayor eficacia el indicador correspondiente.

Se informará a la comunidad educativa de la Facultad.

**Titulaciones:**

GHARTE GLETRA GGEORGHISTO GVASCOGINGLE GTRADUMLANGUMLINVA MLTYEX MEUMUMMLITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

#### A-PP02, Procedimiento de Planificación

**Código de la acción:** 23-MLTYEX-MET-8

**Modificación en el calendario académico (adelantar el final de las asignaturas)**

La Comisión Académica ha detectado que gran parte del alumnado no comienza a trabajar en profundidad en el desarrollo del TFM

# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2022/2023

## A-PP02, Procedimiento de Planificación

hasta finalizadas las asignaturas (a principios de junio), lo que dificulta poder finalizar el TFM en tiempo para defenderlo en el primer año de matrícula. Por esta razón, a partir del próximo curso 2024-25, adelantaremos lo máximo posible la finalización de las asignaturas para que el alumnado pueda dedicar los últimos meses a la finalización del TFM. El objetivo será finalizar las asignaturas a principios o mediados de mayo.

**Responsable:** Responsable de Máster  
**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior  
**Fecha prevista ejecución:** 01/09/2024  
**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**  
MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

**Código de la acción:** 23-FL-MOT-15

**Adscripción a ámbitos de estudio**

En relación con la adscripción a los ámbitos de estudios del RD822/2021, se corrige la adscripción de las titulaciones impartidas en centro.

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 19/03/2024

**Medidas adoptadas**

Aprobación en Junta de Facultad de 19 de marzo de 2024

**Titulaciones:**

GHARTE GLETRA GGEOGRGHISTO GVASCOINGLE GTRADUMLTYEX MEUMUNMLANGUMLITCO MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT: X	RET :	MET:
-------	-------	-------	--------	-------	------

**Código de la acción:** 22-MLTYEX-MOT-1

**Masterrean onartzeko gehieneko mugak aldatzea: 25 plazatik 20ra murriztea**

**Cambio en los límites máximos de admisión en el máster: Reducción de 25 a 20 plazas**

Aldaketa hau proposatzeko arrazoi nagusia historikoki inoiz ez dugula 20 ikasle baino gehiago izan (masterraren sorrera urtean izan ezik, aurreko masterreko 2. matrikulak ikasle-berrizat hartu baitziren). Eta azken urteotan masterra nazioarteko guneean ere iragarri baditugu ere, ez dugu uste 20 ikasle baino gehiago lortuko ditugunik. Akreditazio ebaluazioan gure okupazio-tasak ontzat eman baziren ere, %70 inguruokak, gure plaza eskaintza jaso ohi ditugun eskaerara egokitu nahi dugu.

**Responsable:** Responsable de Máster

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Eskaintzen ditugun plaza jaso ohi ditugun aurre-matrikula eskaeretara, eta batez ere matrikulatu-berrien zenbakietara hurbilduta, okupazio-tasak hobetzea espero dugu. Honek egoera hobetoan utziko gaitu datorren urteko akreditazio berritze prozesuetarako.

Aldi berean, plaza murrizketa honek masterraren irakaskuntza kalitatea bermatuko du, derrigorrezko irakaskaietan talde handiegiak izatea saihestuko baitu. Aldi berean, aurre-matrikulatutako ikaslerik onenak onartuz, masterra lehiakorragoa bihurtzea espero dugu.

**Titulaciones:**

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT: X	RET :	MET:
-------	-------	-------	--------	-------	------

**Código de la acción:** 23-GVASCO-MOT-1

**Mundu Garaikidearen Oinarriak (25329) ikasgaia Euskal Filologiarako Sarrera ( 25663) ikasgaien maila aldaketa.**

**Cambio de curso de las asignaturas Mundu Garaikidearen Oinarriak (25329) ikasgaia Euskal Filologiarako Sarrera ( 25663)**

Se solicita la siguiente modificación:

Mundu Garaikidearen Oinarriak ikasgaia ( 25329) 2. mailara pasatzea, eta 2.ean irakasten den Euskal Filologiarako Sarrera ( 25663) 1.ra pasatzea.

Cambio de curso de Mundu Garaikidearen Oinarriak ( 25329) que pasaría del primer curso al segundo y Euskal Filologiarako Sarrera ( 25663) que pasaría del segundo curso al primero.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 16/11/2023

**Medidas adoptadas**

- Aldaketa-proposamenaren justifikazio arrazoitua.;

Euskal Ikasketetako oraingo ikasketa-planean desoreka nabaritzen da 1. eta 2. mailen artean: 1.an 12 nahitaezko kreditu ematen dira eta 2.ean 48 (konparatzeko, Filologiako graduaren 1. mailan 24 nahitaezko kreditu irakasten dira). Ondorioz, 1. mailan adarreko oinarriko ikasgaiak nagusitzen dira, eta aldaketa handia da ikasleentzat 1. mailatik 2.era pasatzea.

Gainera, ¿Euskal Filologiarako Sarrera¿ oinarriko ikasgaia da eta 2. mailan irakasten diren zenbait ikasgai baino lehenago egitea

## A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

komeni da; dagoen bezala, 2. mailaren 2. lauhilekoan, nahiko berandu dela iruditzen zaigu. UNIBASQen gomendioetan ere 1. mailarekin lotutako arazoak aipatzen dira sarri (uzte-tasa nahiko altua, 1. mailan eskakizun-maila baxuagoa dela 2.ean baino, etab.). Arlo/irakasgaiaren ondorio aurreikusiak eta/edo hobekuntzak

- Uste dugu aldaketa honekin 1. eta 2. mailak orekatuago geratuko direla eta ikasleentzat onuragarria izango dela. Gainera, graduari landu beharreko gaitasunak (Euskal Filologiaren arloan) modu antolatua goan irakatsiko dira.

**Titulaciones:**  
GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

**Código de la acción:** 21-MLTYEX-MET-5

**Cambio de idioma de impartición de la asignatura "Curso Avanzado en Lingüística Histórica y Comparada".**

Solicitud de cambio de idioma de impartición de la asignatura "Curso Avanzado en Lingüística Histórica y Comparada" de Castellano a Inglés para ser ofertado como "Advanced Course in Historical and Comparative Linguistic".

**Responsable:** Responsable de Máster

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 27/10/2023

**Medidas adoptadas**

Efectos previstos sobre la mejora de calidad del Máster

La posibilidad de impartir el "Advanced Course in Historical and Comparative Linguistics" nos permitirá atraer a más alumnado internacional. El cambio solicitado mejorará la oferta de los cursos del área de lingüística histórica y tipología, ya que es el área en la que menos asignaturas ofertamos en lengua inglesa en la actualidad.

**Titulaciones:**  
MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 23-GGEOGR-MET-4

**Solicitud de modificación en las metodologías docentes de asignaturas obligatorias del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio**

Se realiza una solicitud de cambio en la distribución de créditos en las metodologías docentes Magistral y Práctica de aula para la inclusión de créditos en la modalidad docente Práctica de campo en diferentes asignaturas obligatorias y optativas del grado en Geografía y Ordenación del Territorio

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 09/09/2024

**Medidas adoptadas**

Desde la implantación del grado en 2011 se han ido llevando a cabo diferentes mejoras en el mismo, pero a pesar de las solicitudes realizadas, ninguna relativa a la modificación de metodologías docentes y reparto de créditos referidos al vector docente Práctica de campo (GPA). La experiencia docente del profesorado durante estos años ha determinado la propuesta que se realiza, tiene como estrategia la diversificación de las actividades formativas y ha sido aprobada por los miembros de las áreas de conocimiento de Análisis Geográfico Regional, Geografía Física, Geografía Humana y tiene el Visto Bueno de la Comisión Permanente del Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología. El fin de la misma es mejorar en el desarrollo de las competencias específicas y los resultados de aprendizaje de cada una de estas asignaturas.

La modalidad de Práctica de Campo GPA es intrínseca a todas las materias de componente territorial del grado y por ello se propone su inclusión en algunas asignaturas que no tienen reconocida esta modalidad docente y en otras su adaptación horaria. En el Libro Blanco del Título de Grado de Geografía y Ordenación se señala la importancia significativa de las salidas de campo en el conjunto de las titulaciones en el Estado e incluso la reserva específica de créditos para trabajo de campo en las universidades europeas, destacando la importancia de su consideración en el perfil formativo del alumnado. Las 26 titulaciones específicas de geografía del Estado tienen reconocida esta modalidad docente en sus asignaturas:

[https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco\\_jun05\\_geografia.pdf/b4d0a516-3f97-278d-a101-3f4d3269df30?t=1654601825694](https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco_jun05_geografia.pdf/b4d0a516-3f97-278d-a101-3f4d3269df30?t=1654601825694)

A efectos económicos cabe señalar que las ayudas que se pueden recibir desde el Vicerrectorado del Campus de Álava para la realización de estas prácticas de campo están limitadas por la condición de reconocimiento de esta modalidad docente. Las asignaturas optativas que no tienen reconocida esta modalidad docente no reciben financiación y las asignaturas obligatorias que tampoco la tienen reciben el 60%. Por ello parte o el total del gasto de las mismas suele realizarse a cargo de las áreas de conocimiento en detrimento de otros gastos docentes.

El reconocimiento de las modalidades docentes garantiza que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle tal y como se imparte, así como la consecución de las competencias de las asignaturas.

Se trata de actividades formativas que el profesorado lleva tiempo realizando, pero sin consideración de metodología docente específica: la práctica de campo como una actividad que se añade en el calendario docente pero sin reconocimiento académico a

## A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

pesar de que tanto el profesorado como el alumnado reconocen la capacidad formativa del mismo (<https://didacticageografica.age-geografia.es/index.php/didacticageografica/article/view/632>)  
Los resultados que se esperan de esta modificación son la adecuada adaptación a la realidad formativa en estas asignaturas y su consideración como instrumentos eficaces en la obtención de unos buenos resultados de aprendizaje. Que el alumnado sepa que aquello que está realizando está justificado y reconocido en el corpus formativo de la asignatura y por ende de la titulación.

**Titulaciones:**  
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO

### B-PE01, Procedimiento de Captación

**Código de la acción:** 20-MLTYEX-RET-99  
**UNIBASQ Recomendación** LTEXD3/C7.1.1

**Medidas de captación de nuevo alumnado valorando difundir el máster más ampliamente a nivel nacional e internacional y en círculos muy especializados, publicitando el Máster en Grados relacionados con la Lingüística, Lingüística Aplicada, Psicolingüística, Sociolingüística, Traducción e interpretación, Filologías, Educación.**

Se recomienda seguir implementando medidas de captación de nuevo alumnado valorando difundir el máster más ampliamente a nivel nacional e internacional y en círculos muy especializados, publicitando el Máster en Grados relacionados con la Lingüística, Lingüística Aplicada, Psicolingüística, Sociolingüística, Traducción e interpretación, Filologías, Educación.

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 18/09/2023

**Medidas adoptadas**

El Vicedecanato de Alumnado, TFG Y TFM en coordinación con el responsable del Máster va a diseñar y llevar a cabo acciones específicas para la captación de futuro alumnado, en el ámbito que esté en su mano:

- Información al alumnado de los últimos cursos de los Grados del Centro.
- Información al futuro alumnado en las diferentes actividades de captación.
- Información al alumnado de nuevo acceso en la sesión de acogida.
- Participación directa en la Jornada Máster eguna.

**Titulaciones:**  
MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET: X	MET:
-------	-------	-------	-------	--------	------

**Código de la acción:** 23-GGEOGR-MET-13

**Grado alto de feminización**

Según el resumen de diagnóstico de igualdad de género de la UPV/EHU publicado en 2024, el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio ocupa el quinto puesto más bajo de grado de feminización, pasando del 16.9% en 2015-2016 al 17.5% en el curso 2022-2023.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2025

**Medidas adoptadas**

Se abre una acción de visibilización del trabajo geográfico realizado por mujeres para captación de alumnas con las siguientes medidas:

- Seguir realizando actividades de proyección universitaria como ya está recogido en la acción de matriculación de alumnado de nuevo ingreso y en las que se ponga en valor el trabajo que realizan las geógrafas.
- Publicitar la actividad de las mismas a través de la página web de la UPV/EHU y en redes sociales como está recogido también en la acción de Inserción laboral
- Participar en las Puertas Abiertas de la Facultad de Letras y de la convocatoria de Actividades Prácticas del Vicerrectorado de estudiantes y empleabilidad, mostrando el quehacer geográfico y los recursos que dispone la UPV/EHU para el grado de la mano de mujeres.

# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2022/2023

## B-PE01, Procedimiento de Captación

**Titulaciones:**  
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 23-GLETRA-MET-16

**Implementar medidas que puedan favorecer una mayor matriculación en las menciones de Filología Alemana y Filología Francesa**

Las menciones de Filología Alemana y de Filología Francesa presentan un número muy bajo de alumnos, por lo que sus coordinadores estudian medidas que las hagan más visibles y atractivas

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 19/07/2024

**Medidas adoptadas**

Los coordinadores de las menciones, en colaboración con el Decanato del centro y las direcciones de los departamentos implicados, tratan de difundir las potencialidades de estos estudios e incrementar su peso y atractivo: participación en ferias, jornadas de actividad práctica para estudiantes de bachillerato, alianzas con otras universidades que permitan el intercambio de estudiantes (el caso de Burdeos con Filología Francesa), promover títulos propios vinculados, etc.

**Titulaciones:**  
GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 22-GGEOGR-MET-12

**Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción**

Seguimiento e intento de mejora de la matrícula de nuevo ingreso en el grado

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 14/02/2024

**Medidas adoptadas**

Sin oferta de grado en lengua castellana, cuestión que justifica parte del menor número de personas matriculadas en el mismo, el dato de 2022/2023 sigue siendo muy bajo, similar en tendencia de buena parte de las universidades españolas, pero se recupera respecto de 2021/2022 pasando de 17 a 31 matriculaciones por preinscripción y también mejora el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedente de preinscripción que ha elegido ese grado en primera opción, el número de estudiantes con matrícula a tiempo completo (81) y el número de personas preinscritas en segunda y sucesivas opciones que pasa de 128 el curso anterior a 158 éste. La ocupación (51, 65%) como la preferencia de la titulación (0,33) siguen estando por debajo del límite inferior, una situación que se manifiesta porque el número de plazas ofertadas de este grado (60) no refleja la demanda real ni actual ni histórica del grado y la licenciatura en este territorio.

Por ello se mantiene la acción de visibilización del trabajo geográfico con las siguientes medidas:

- Seguir realizando actividades de proyección universitaria como la celebración de Olimpiadas de Geografía en Bachillerato y 3 de ESO, jornadas de divulgación científica, publicidad de concursos fotográficos de geografía a nivel estatal y convocatoria del premio Nuestra Sociedad y Territorio: Nuestro Paisaje. Comentario geográfico de paisaje de Bachillerato de Euskadi.

- Publicitar nuestra actividad en redes sociales como está recogido también en la acción de Inserción laboral

- Participar en las Puertas Abiertas de la Facultad de Letras y de la convocatoria de Actividades Prácticas del Vicerrectorado de estudiantes y empleabilidad, mostrando el quehacer geográfico y los recursos que dispone la UPV/EHU para el grado.

**Titulaciones:**  
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso

**Código de la acción:** 21-GGEOGR-RET-29

**Satisfacción del alumnado egresado**

Establecer mecanismos que permitan mejorar el nivel de satisfacción del alumnado egresado así como la recogida de información al respecto.

**Responsable:** Equipo Docente

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 27/02/2024

**Medidas adoptadas**

En respuesta a la recomendación de UNIBASQ GOTD1/C1.2.1 que plantea mejorar el nivel de satisfacción del alumnado egresado, el equipo de coordinación del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio abre una nueva acción con dos objetivos:

1) Canalizar información de interés para los egresados en Geografía y Ordenación del Territorio (ofertas de trabajo que lleguen al

## B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso

Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología, becas, apertura de bolsas de sustituciones, cursos de formación, etc.)  
2) Crear una comunidad de egresados, de manera que se pueda mantener el contacto universidad-antiguo alumnado y sea posible hacer un seguimiento de sus trayectorias laborales.

**Titulaciones:**  
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : - X	MET:
-------	-------	-------	-------	-----------	------

**Código de la acción:** 21-GGEOGR-RET-30

**Actualización del perfil de egreso del alumnado de la titulación.**

Recabar información de los agentes externos para verificar la relevancia y actualización del perfil de egreso

**Responsable:** Equipo Docente

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 09/09/2024

**Medidas adoptadas**

En respuesta a la recomendación de UNIBASQ GOTD1/C1.2.2 en la que se insta a recabar información de los agentes externos para verificar la relevancia y actualización del perfil de egreso, el equipo de coordinación de la titulación de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio abre una acción de mejora para alcanzar ese objetivo. La acción de mejora comprende dos medidas:

- 1) Identificación de las instituciones y entidades público-privadas que durante estos años han acogido prácticas extracurriculares del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio. Solicitud de información a dichas entidades para verificar la idoneidad y actualización del perfil de las y los estudiantes que han recibido y recabar sugerencias al respecto.
- 2) Recopilación de la información elaborada por el Colegio Oficial de Geógrafos sobre la situación laboral de sus colegiados y la evolución de los perfiles profesionales de la Geografía. Establecimiento de alguna acción conjunta UPV/EHU-Colegio Oficial de Geógrafos (conferencias, seminarios, p.e.).

**Titulaciones:**  
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

## B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación

**Código de la acción:** 15-GGEOGR-MET-1

**Mejora de los resultados de los indicadores asociados al número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el primer curso.** Intensificación de la labor informativa en las acciones asociadas al "Procedimiento de Captación" B-PE01, en las actividades orientadas al futuro alumnado, y continuar con la creciente participación del profesorado del Grado en las tareas de divulgación de la titulación.

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2023

**Medidas adoptadas**

El profesorado del Grado ha incrementado su participación en las actividades de orientación impulsadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la UPV/EHU con el desarrollo de actividades prácticas para el alumnado de Bachiller/FP, por el Vicerrectorado de Investigación con la coordinación de stands en la Semana de la Ciencia/Zientzia Astea, así como participando en las jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad de Letras. Por su parte y desde la coordinación de la asignatura de Geografía para la Prueba de Acceso a la Universidad hay un continuo feedback con el profesorado de Bachillerato. Con la intensificación de la labor informativa se espera que el futuro alumnado tenga acceso a una información amplia y clara respecto al perfil de ingreso, a las características del Grado y al perfil de egreso de la titulación con el objetivo de incrementar su interés y de aumentar el número de estudiantes matriculados en primer curso. La acción permanece abierta debido a que se el número de personas matriculadas en el grado sigue siendo bajo.

**Titulaciones:**  
GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## B-PE04, Procedimiento de Acogida



## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2022/2023

### B-PE04, Procedimiento de Acogida

**Código de la acción:** 22-FL-MET-5

**Protocolo de acogida para estudiantes de Máster**

Redacción de un protocolo de acogida común para el conjunto de los Másteres que se ofertan en la Facultad.

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2024

**Medidas adoptadas**

El Vicedecanato de Alumnado, Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) coordina un grupo de trabajo formado por lxs responsables de Master para diseñar el protocolo de acogida. Dicho protocolo se recogerá en un documento de acogida para el alumnado de nuevo ingreso.

**Titulaciones:**

MLITCO MLANGUMLTVEY MLINVA MEUMUN

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

**Código de la acción:** 22-FL-MES-35

**Ajuste de límites en el indicador "Tasa de abandono en el estudio"**

Se ajustan los límites del indicador para adecuarlos a la situación y realidad del Grado

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 01/03/2023

**Medidas adoptadas**

El histórico de este indicador muestra que los límites puestos (superior de 10 e inferior de 5) son poco realistas y distorsionan la valoración del grado. El límite inferior de 5 % carece de sentido, puesto que presentaría como inadecuada la situación óptima de 0 abandonos. El límite superior en 10% plantea una situación probablemente inalcanzable e implica una valoración negativa que no se corresponde con los excelentes datos de rendimiento de los estudios. Mantenemos este límite en el indicador "Tasa de abandono del estudio en el primer año", donde se muestra más ajustado a la situación

PEC :	RES :	MES: X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	--------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-GLETRA-RET-7

**Analizar los indicadores de las asignaturas con el objetivo de valorar las posibles fluctuaciones considerando cada una de las menciones**

En algunas de las menciones del grado hay asignaturas con un número de alumnos muy reducido, lo que favorece que se produzcan fluctuaciones en los indicadores de éxito y evaluación y que sea difícil la valoración de las causas. De ahí que deba valorarse en el ámbito de cada mención

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 05/07/2024

**Medidas adoptadas**

Se siguen observando fluctuaciones complejas en los datos de algunas asignaturas, por lo que se mantiene la acción. Se remitirán los resultados de las asignaturas del curso 22-23 a los coordinadores de cada una de las menciones para su análisis individualizado.

**Titulaciones:**

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET: X	MET:
-------	-------	-------	-------	--------	------

**Código de la acción:** 19-GVASCO-RET-52

**UNIBASQ 2017/11/07: Indicadores 01**

Realizar un seguimiento riguroso de la tasa de Graduación a fin de mejorar los resultados.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2024

**Medidas adoptadas**

Se han llevado a cabo las iniciativas relacionadas con los aspectos informativos entorno a la defensa del TFG y la participación del alumnado de la titulación en las sesiones informativas promovidas por el Vicedecanato de Alumnado y Trabajo de Fin de Grado. Las actividades informativas de carácter específico se han consolidado y por parte del Coordinador del Grado se va a animar al alumnado a que participe en ellas.

Como acción concreta se ha propuesto realizar una guía del TFG y mejorar la coordinación entre los docentes en el cuarto curso.

Dado que el indicador sigue siendo mejorable, se deja abierta la recomendación.

**Titulaciones:**

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET: X	MET:
-------	-------	-------	-------	--------	------

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2022/2023

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

**Código de la acción:** 20-GVASCO-RET-5

**UNIBASQ 2017/11/07: Indicadores 02**

Analizar las causas por las que la Tasa de Abandono es tan elevada.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2024

**Medidas adoptadas**

La tasa de abandono ha bajado últimamente y en los últimos datos es de 12%. Habrá que seguir atentos a este indicador y por lo tanto de momento de deja abierta la recomendación.

En el último curso se ha reforzado la coordinación entre los docentes del primer curso y por otra parte la coordinadora ha modificado los contenidos de la sesión de acogida para proporcionar información que puede ayudar a los estudiantes durante los primeros meses en la universidad.

**Titulaciones:**

GVASCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 17-GHARTE-MET-1

**Análisis pormenorizado de los resultados del indicador Tasa de rendimiento, identificación de posibles causas, implementación de medidas correctoras**

La Coordinación de la titulación junto con las/os coordinadoras/es de curso llevarán a cabo un estudio de los resultados de las asignaturas del grado, identificando aquellas que ofrecen valores disonantes, identificado las posibles causas e implementando las correcciones que se consideren adecuadas

**Responsable:** Vicedecanato de Planificación Académica

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 28/06/2024

**Medidas adoptadas**

Identificar las causas, definir los ámbitos de intervención y llevar a cabo las medidas de corrección que se consideren mas adecuadas para mejorar la tasa de rendimiento.

**Titulaciones:**

GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 21-FL-MET-38

**Coordinación de titulaciones implicadas en la docencia de asignaturas básicas, Grados Geografía y Ordenación del Territorio, Historia e Historia del Arte.**

Se establece un grupo de trabajo para coordinar las actividades docentes de las asignaturas básicas de primer curso de las titulaciones de Grado implicadas.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 28/06/2024

**Medidas adoptadas**

- Creación del grupo de trabajo
- Establecimiento de un calendario de reuniones
- Coordinación acerca de distribución de tareas y coordinación con el resto de las asignaturas de cada uno de los Grados
- Coordinar los desequilibrios derivados de las diferentes modalidades docentes en cada titulación

**Resultados:**

- Se espera repartir de forma mas eficaz la carga y distribución de tareas para el alumnado
- Análisis crítico de competencias asociadas a las asignaturas en el marco de cada titulación.

**Indicadores:**

- No se considera necesario incluir indicadores. La Coordinación de la titulación llevará a cabo labores de colaboración y seguimiento de la acción.

**Titulaciones:**

GHARTE GGEOGRGHISTO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 22-GVASCO-MET-27

**Graduaren koordinazio-egitura osatu**

Mailaz mailako koordinazio-egitura osatu eta sendotzea da helburua.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2024

**Medidas adoptadas**

Mailaz mailako koordinazioa 1. eta 4. mailan ezarrita dago, baina 2. eta 3.ean ezartzea falta da. Maila guztietan lan-lerroak pentsatu eta egin beharreko ekintzak erabaki behar dira.

**Titulaciones:**

GVASCO

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
<p><b>Código de la acción:</b> 21-MLITCO-MET-46</p> <p><b>Información al alumnado acerca de la normativa de permanencia.</b> La comisión académica de Máster intensificará la información acerca de la normativa de permanencia de los Másteres al objeto de que el alumnado conozca exactamente las condiciones de permanencia ( presentación y defensa del TFM)</p> <p><b>Responsable:</b> Comisión Académica de Máster</p> <p><b>Origen:</b> Otros</p> <p><b>Fecha prevista ejecución:</b> 15/09/2023</p> <p><b>Medidas adoptadas</b></p> <p>1. Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información puntual al alumnado acerca de la normativa de permanencia.</li> <li>- Seguimiento del alumnado en el proceso de elaboración del TFM por parte de sus tutorxs respecto a los plazos de defensa de los trabajos.</li> </ul> <p><b>Titulaciones:</b> MLITCO</p>					
<p><b>Código de la acción:</b> 22-GGEOGR-MET-14</p> <p><b>Inserción Laboral</b> Mejora de tasas de empleo y porcentaje de empleo encajado</p> <p><b>Responsable:</b> Equipo Docente</p> <p><b>Origen:</b> Otros</p> <p><b>Fecha prevista ejecución:</b> 14/02/2024</p> <p><b>Medidas adoptadas</b></p> <p>Dada la amplia oferta de máster, tras la realización del grado buena parte del alumnado egresado tiene dificultades para conocer cuál es la mejor opción para su futuro profesional como geógrafo o geógrafa. Por ello se considera proponer una acción para orientar al alumnado.</p> <p>Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Realización de una jornada de orientación sobre estudios de máster con la participación de egresados que ya los han realizado y que en este momento están trabajando en empleos relacionados con la capacitación obtenida en los mismos.</li> <li>-Abrir diversas líneas de proyección de la geografía en redes sociales: oferta de empleo, cursos, actividades del profesorado e investigadoras/es, temas de actualidad relacionados con la geografía...</li> </ul> <p>Se trata de una acción que debe realizarse anualmente y en plazo ir evaluando sus resultados</p> <p><b>Titulaciones:</b> GGEOGR</p>					
<p><b>Código de la acción:</b> 23-GGEOGR-MET-12</p> <p><b>Lenguas de impartición de las asignaturas optativas de geografía</b> Hasta el curso 2022-23 las asignaturas optativas de geografía se ofertaban de forma alterna cada curso para que el alumnado en segundo ciclo pudiera elegir en su caso el idioma de la asignatura</p> <p><b>Responsable:</b> Coordinador/a de Grado</p> <p><b>Origen:</b> Otros</p> <p><b>Fecha prevista ejecución:</b> 22/02/2024</p> <p><b>Medidas adoptadas</b></p> <p>En reunión de áreas de geografía se ha vuelto a tratar esta cuestión, dado que hay asignaturas que no se han autorizado para impartir el próximo curso y se ha decidido preguntar al alumnado sobre sus preferencias y realizar de nuevo la oferta de forma alterna y observar resultados.</p> <p><b>Titulaciones:</b> GGEOGR</p>					
<p><b>Código de la acción:</b> 15-GINGLE-MET-8</p> <p><b>Mejora de resultados de las asignaturas "Fonética inglesa" e "Introducción a la Literatura en lengua inglesa".</b> Los equipos docentes correspondientes llevarán a cabo el seguimiento de los resultados de las asignaturas, intensificando la coordinación (módulo, curso).</p> <p><b>Responsable:</b> Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación</p> <p><b>Origen:</b> Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> <p><b>Fecha prevista ejecución:</b> 30/06/2023</p> <p><b>Medidas adoptadas</b></p>					

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

### Análisis:

- La Coordinadora de la titulación viene desarrollando, junto con las/os coordinadoras/es del módulo y la asignatura correspondientes un seguimiento específico a las medidas implementadas para mejorar los resultados de las asignaturas. Se espera que los resultados sean observables progresivamente, por tal motivo se mantiene abierta la acción.

### Medidas:

-Seguimiento de los resultados de las asignaturas Fonética Inglesa e Introducción a la Literatura en Lengua Inglesa.

### Titulaciones:

GINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 15-GINGLE-MET-14

### Mejora de resultados de las asignaturas de segunda lengua

Los equipos docentes correspondientes llevan a cabo el seguimiento de los resultados de las asignaturas, intensificando la coordinación.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2023

### Medidas adoptadas

#### Análisis y medidas::

- La Coordinadora de la titulación desarrolla, junto con las/os coordinadoras/es del módulo y la asignatura correspondientes un seguimiento específico a las medidas implementadas para mejorar los resultados de las asignaturas. Se espera que los resultados sean observables progresivamente, por tal motivo se mantiene abierta la acción.

#### Resultados esperables:

- Mejora de los resultados de las asignaturas de la segunda lengua.

Se mantiene la acción abierta puesto que se mantiene el seguimiento de los resultados de dichas asignaturas.

### Titulaciones:

GINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 23-FL-MET-17

### Tasa de graduación de la titulación.

Realizar seguimiento del estudiantado de cuarto curso respecto a la tasa de graduación.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/07/2026

### Medidas adoptadas

#### Medidas:

- Análisis por parte de los equipos docentes de las condiciones particulares de la titulación.

- Vigilancia acerca de una adecuada oferta de TFGs.

- Seguimientos de las tasas de evaluación de las asignaturas, especialmente de 4º curso.

- Potenciar la defensa de los TFG en el curso en el que se matriculan.

- Profundizar en la coordinación de las asignaturas de 4º curso para favorecer la distribución equilibrada de la carga de trabajo.

#### Resultados:

- Aumento del porcentaje de TFGs defendidos en el año de matriculación.

- Mejora del resultado del indicador tasa de graduación.

### Titulaciones:

GHARTE GGEOGRGHISTO GVASCOGINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 22-GLETRA-MET-37

### Vigilar los parámetros de la asignatura Trabajo fin de Grado para evitar descensos en las tasas de graduación

Se ha visto que una oferta más amplia e inclusiva de TFG y un incremento de las tasas de evaluación de esta asignatura repercute de forma directa en la mejora del número de personas egresadas

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 05/07/2024

### Medidas adoptadas

Tanto la coordinación del grado como la de las distintas menciones mantienen la vigilancia sobre una adecuada oferta de TFG, con la colaboración de los departamentos. De la misma forma, es necesario controlar las tasas de evaluación de esta asignatura para que no vuelvan a bajar, y buscar actuaciones si lo hicieran. La mejora de estos parámetros ha elevado el número de personas egresadas, por lo que es necesario no bajar la guardia.

### Titulaciones:

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2022/2023

## B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado

**Código de la acción:** 21-MLINVA-MET-8

**Incorporar en el apartado de "Matrícula" de la página web del máster información referente a los plazos de matrícula de la Université Bordeaux-Montaigne (UBM)**

Convendría incorporar en el apartado de "Matrícula" de la página web del máster información referente a los plazos de matrícula de la Université Bordeaux-Montaigne (UBM), dado que aquel alumnado que esté interesado en realizar una doble titulación debería saber que los plazos de matrícula y de opción a alojamiento en esa universidad son anteriores a los plazos de la UPV/EHU.

**Responsable:** Responsable de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 27/03/2023

**Medidas adoptadas**

La Comisión Académica del Máster estudiará, junto con la Secretaría del Máster así como con la Sección de Másteres de la UPV/EHU y la Secretaría de la Université de Bordeaux-Montaigne, la manera de incorporar esta información en la web del máster, dado que resulta de sumo interés para el alumnado afectado.

**Titulaciones:**

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 23-GHARTE-MET-5

**Mejorar el resultado de la tasa de abandono del estudiantado del Grado en Historia del Arte**

Tras constatar la tasa de abandono del alumnado, especialmente en primer curso del grado, se ve la necesidad de tomar medidas para su mejora.

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2026

**Medidas adoptadas**

1. Crear una comisión de abandono y reactivar la coordinación.
  - Integrantes: Coordinación de curso+ representantes del estudiantado ( delegadxs de curso)
  - Celebración de reuniones de trabajo a lo largo del curso: principio de curso/ fin primer cuatrimestre/ fin de curso
2. Diseñar y realizar una encuesta al estudiantado para recoger los motivos de abandono.
3. Elaborar un protocolo de orientación destinado, principalmente, al estudiantado de primer curso.
4. Realizar una tutorización y seguimiento del estudiantado.

**Titulaciones:**

GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado

**Código de la acción:** 23-MLTYEX-MET-9

**Nuevo convenio de intercambio de alumnado y profesorado Erasmus+ con el programa de máster Linguistics de la Universidad de Leiden (Países Bajos)**

Formalizar un acuerdo de movilidad con la Universidad de Leiden (Países Bajos), para que nuestro alumnado y profesorado pueda realizar intercambios Erasmus + con el el programa de máster Linguistics de dicha univversidad

**Responsable:** Comisión Académica de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2025

**Medidas adoptadas**

El objetivo es lograr un mejor índice de internacionalización, así como facilitar la movilidad de nuestro alumnado y profesorado. Se informará al alumando y profesorado del máster.

**Titulaciones:**

MLTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2022/2023

### B-PE09, Procedimiento de Prácticas

**Código de la acción:** 22-GINGLE-MET-17

**Prácticas externas voluntarias del alumnado del Grado de Estudios Ingleses.**

Impulsar la realización de prácticas voluntarias entre el alumnado de la titulación

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y

Lectorados

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 31/08/2023

**Medidas adoptadas**

Medidas:

- Intensificar la información acerca de los programas de prácticas externas voluntarias.

**Titulaciones:**

GINGLE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral

**Código de la acción:** 21-FL-MET-28

**Grupos Focales para las titulaciones del Centro**

Impulsar la creación de grupos focales para las titulaciones del Centro que incluyan empleadoras y empleadores

**Responsable:** Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y

Lectorados

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 23/12/2024

**Medidas adoptadas**

Los grupos focales pueden ser un instrumento eficaz para el buen desarrollo del procedimiento de Orientación e Inserción laboral.

Medidas a adoptar:

- El Vicedecanato responsable impulsará la creación de grupos focales para las titulaciones de la Facultad.

Objetivos:

- Conocimiento cercano del mercado laboral

- Reflexión acerca de la adecuación de las competencias del alumnado egresado y su competencia en el entorno profesional

**Titulaciones:**

GHARTE GLETRA GGEORGHISTO GVASCOGINGLE GTRADUMLTYEX MLINVA MEUMUNMLITCO MLANGU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Código de la acción:** 21-FL-MET-27

**Desarrollo de TFGs y TFMs con empresas y entidades sociales.**

Incrementar el número de estudiantes que realizan TFGs y TFMs con empresas y entidades sociales

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado

(TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

El Vicedecanato de Alumnado, TFG y TFM impulsará el desarrollo de TFGs y TFMs en relación con empresas y entidades de carácter social. Se considera una oportunidad de interés para el alumnado coherente con la naturaleza y la intención de proyección social de las titulaciones que se imparten en la Facultad.

El Vicedecanato llevará a cabo acciones encaminadas a :

- Información al PDI tutor

- Información al alumnado

Medios:

- Los establecidos en el Plan de comunicación de la Facultad: Correo electrónico

Soportes estáticos

Sesión informativa específica.

**Titulaciones:**

GHARTE GLETRA GGEORGHISTO GVASCOGINGLE GTRADUMLANGUMLITCO MLTYEX MEUMUNMLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2022/2023

### B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

**Código de la acción:** 19-GHARTE-MET-41

**Mejorar el resultado del indicador "Estudiantes egresados" en lo referente al número de Trabajos de fin de grado defendidos en la primera convocatoria.**

Revisión y mejora de las acciones informativas unidas al "Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado" así como el desarrollo de la tutorización teniendo en cuenta la normativa vigente y estableciendo los ajustes necesarios.

**Responsable:** Departamentos y Secciones Departamentales

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

Resultado pretendido:

Aumento del número de Trabajos de Fin de Grado defendidos en el curso académico en que se cursa el último curso del Grado.

Medidas a adoptar:

- Celebración de reuniones específicas con el alumnado.
- Establecer un periodo de cadencia de 10 días desde la asignación para el contacto con el/a tutor/a para iniciar el proceso de trabajo del TFG.
- Coordinación por parte del PDI en la secuenciación del las tareas de las asignaturas del segundo cuatrimestre del cuarto curso para facilitar el desarrollo del TFG y su defensa en el año en curso.

**Titulaciones:**

GHARTE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### C. PROCESO DE APOYO

#### C1 GESTIÓN DE PDI Y PTGAS

##### C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida

**Código de la acción:** 22-FL-MES-29

**Documento "Acogida al profesorado y personal de administración y servicios"**

Revisión y actualización del documento "Acogida al profesorado y personal de administración y servicios".

**Responsable:** Secretaría de Decanato

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 29/03/2024

**Medidas adoptadas**

Se revisará el documento para actualizar su formato y contenido (revisión periódica).

Objetivos:

- Formato mas dinámico alineado con la marca UPV/EHU
- Contenido actualizado

Resultado:

- Contar con una herramienta útil y de manejo sencillo para el personal de nuevo acceso.

PEC :	RES :	MES: X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	--------	-------	-------	------

##### C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PTGAS

**Código de la acción:** 22-FL-MES-9

**Eliminación del procedimiento.**

Eliminación del procedimiento C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 28/06/2024

**Medidas adoptadas**

Medidas a implementar:

- Trasladar a la Comisión de Calidad del Centro la eliminación del procedimiento.
- En caso afirmativo, llevar a cabo la modificación del SGIC.
- Trasladar las actividades de información al procedimiento D-PC01 Comunicación interna y externa, adaptando, en su caso el Plan de Comunicación de la Facultad de Letras.

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2022/2023

### C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PTGAS

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-GLETRA-RET-49

**UNIBASQ Recomendación FD2/C4.3.2. Número de Proyectos de Innovación educativa, puesto que el que aparece en las evidencias es muy escaso, lo que se podría realizar en conjunción con los 12 equipos docentes creados en este grado. En este sentido, se podrían establecer sinergias entre el profesorado de los distintos itinerarios mediante la participación interdisciplinar en Proyectos de Innovación Docente.**

Se recomienda reforzar y aumentar el número de Proyectos de Innovación educativa, puesto que el que aparece en las evidencias es muy escaso, lo que se podría realizar en conjunción con los 12 equipos docentes creados en este grado. En este sentido, se podrían establecer sinergias entre el profesorado de los distintos itinerarios mediante la participación interdisciplinar en Proyectos de Innovación Docente.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 28/02/2024

**Medidas adoptadas**

La acción se mantiene abierta. El Vicedecanato de Innovación, Proyección social y Euskera, junto con el Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación van a intensificar las actividades de información y asesoramiento acerca de las convocatorias de proyectos de innovación educativa IKD3.

**Titulaciones:**  
GLETRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

### C1-PA05, Procedimiento de Reconocimiento de Personas

**Código de la acción:** 23-FL-MES-18

**Reconocimiento de personas**

Redacción de un documento protocolo que recoja el listado de méritos del PDI, PTGAS y estudiantado susceptibles de recibir reconocimiento por la Facultad de Letras según se establece en el procedimiento.

**Responsable:** Secretaría de Decanato

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/07/2024

**Medidas adoptadas**

Medidas a implementar:

- Realizar un listado de actividades de los colectivos PDI, PTGAS y estudiantado susceptibles de recibir reconocimiento.
- Dar a conocer el documento a los GI.

**Evidencia:**

- Documento anexo a incorporar al procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

## D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

### D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

**Código de la acción:** 22-FL-MES-10

**Revisión del Plan de Comunicación de la Facultad.**

Se va a revisar el Plan de Comunicación para alinearlo con el Plan de Comunicación de la UPV/EHU.

**Responsable:** Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 28/06/2024

**Medidas adoptadas**

Medidas:

1. Revisión del Plan de Comunicación para alinearlo con el Plan de Comunicación de la UPV/EHU.

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"



# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2022/2023

## D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

## E. PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

### E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

**Código de la acción:** 18-GGEOGR-RET-7

**UNIBASQ Recomendación 13 Criterio 7.1 (13ª)**

**Analizar las tasas de abandono en primer curso.**

Se recomienda realizar un análisis y un seguimiento más detallado de las tasas de abandono en el primer año.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2023

**Medidas adoptadas**

Se ha venido realizando el seguimiento y análisis de las tasas de abandono en el primer año y se han implementado medidas que derivaron en una mejora de los resultados de este indicador en el curso 2017-2018 (año de la cohorte de entrada 2015/2016), aunque volvieron a revertirse posteriormente. En cambio, los resultados del indicador del curso 2021-2022 muestran un descenso notable; no obstante, dado su carácter puntual y que el resultado de los indicadores de Adecuación de la titulación, Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en primera opción se han reducido, se opta por mantener la modificación de la acción que estaba abierta para poner toda la atención en la evolución del grupo de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 21-22.

**Medidas:**

- Desde la Coordinación del Grado se pondrá en conocimiento del profesorado del grado la apertura de esta acción
- Desde la Coordinación de curso se pondrá especial atención en el seguimiento del alumnado en lo tocante al resultado de las evaluaciones de las asignaturas con el objetivo de prevenir, en lo posible, el abandono de los estudios del Grado.
- Se realizarán, por parte Coordinación de Grado, por un lado, acciones de información respecto a la manera mas eficaz de hacer la matrícula al objeto de optimizar el esfuerzo del alumnado y evitar posibles fracasos académicos y por otro se informará al alumnado de que tienen a su disposición la Oficina del/la coordinador/a del curso a la que pueden dirigirse para realizar consultas y recibir sugerencias sobre asignaturas y desarrollo académico.

**Resultados esperados:**

- Disminución progresiva de la tasa de abandono de las y los estudiantes del Grado en geografía y Ordenación del Territorio

**Titulaciones:**

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 22-GGEOGR-MET-15

**Análisis DAFO titulación**

Diagnóstico de cada uno de los cursos del grado utilizando una técnica DAFO

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 07/02/2025

**Medidas adoptadas**

Realizar reuniones con el profesorado concernido en cada uno de los cursos del grado en las que se presenten los resultados de estos informes y se recabe información sobre las dificultades y el aprendizaje en el desarrollo académico permitirá a las y los coordinadores conocer el balance del profesorado. Pero por otra parte en la oficina de coordinación podrán recibir información relativa al alumnado. De tal modo que ello permitirá ir elaborando un diagnóstico con las debilidades y fortalezas que será puesto en común en el equipo coordinador y ante el profesorado. De ahí se esperan diseñar nuevas acciones para la mejora. Como primer paso de esta acción los cuatro coordinadores han enviado una encuesta al profesorado del grado en el curso 2022-23 referida a disponibilidad de guías de alumnado, relación tiempo empleado y programa, aplicación de metodologías activas, desarrollo de competencias y su evaluación (también las transversales), asistencia a clases y tutoría, participación, resultados de la evaluación, consecución de resultados de aprendizaje, grado de satisfacción con la docencia, realización de prácticas de campo, cambios y nuevas actividades para el próximo curso. Los resultados de estas encuestas se van a utilizar en ese diagnóstico.

**Titulaciones:**

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

## Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2022/2023

### E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

**Código de la acción:** 22-GGEOGR-MET-13

**Tasas de rendimiento, éxito y evaluación**

Mejora de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación

**Responsable:** Coordinador/a de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 14/02/2024

**Medidas adoptadas**

Tras el análisis de los indicadores que informan sobre los peores valores en el primer curso y también en el segundo (estos valores se corresponden con el alumnado que el curso 2021/2022 estuvo en primer curso y que también obtuvo malos resultados de aprendizaje) se consideran las siguientes medidas:

-Mantener una Oficina del coordinador/a en cada curso del grado en la que se les pueda asesorar sobre calendarios de actividad y evaluación, asignaturas obligatorias y optativas, profesorado...

-Organizar jornadas con contenido temático geográfico en las que participe el alumnado de todo el grado y vean posibilidades profesionales o de investigación a futuro.

-Presentar al profesorado los resultados de la encuesta realizada por las/os coordinadoras/es de cada curso y diseñar estrategias para la mejora que puedan ser implementadas por el profesorado.

-Realizar una encuesta al alumnado de los primeros cursos antes de la finalización del segundo cuatrimestre para determinar las razones de su matriculación parcial o completa, de la asistencia y el rendimiento en las diferentes asignaturas, del éxito en la evaluación, y en el caso del alumnado de segundo de los criterios para elegir las asignaturas optativas.

Como primer paso para atender a la primera medida en la presentación del curso realizada al alumnado de primero en 2023 se presentó a las/os coordinadoras/es de cada curso y grado e indicó la necesidad de acudir a ellas/os para cualquier duda u orientación académica.

Para la segunda medida se ha organizado una jornada con el título Geografía eta Lurralde Antolakuntzako Gradua Ezagutzen donde el alumnado de segundo ciclo ha expuesto al alumnado de segundo curso ejemplos de trabajos prácticos realizados en diferentes asignaturas obligatorias y optativas.

Para la tercera medida se organizará una reunión de presentación de resultados y de debate para decidir acciones específicas. Para ello, además, se utilizará el Informe de diagnóstico y propuesta de acciones. Resultado de la reunión y consulta a los departamentos universitarios de Geografía 2023 realizado por la Asociación Española de Geografía.

**Titulaciones:**

GGEOGR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones

**Código de la acción:** 20-FL-RES-106

**Revisión de indicadores**

Considerar, en las revisiones del SGIC, la simplificación del mismo y la utilidad de los indicadores. Por ejemplo, si un indicador no se calcula o no se utiliza se podría considerar su eliminación, o si sobre un proceso el Centro no actúa o ya hay suficiente normativa relacionada con el mismo, también se podría analizar su eliminación.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 31/10/2024

**Medidas adoptadas**

La Comisión de Calidad de la Facultad ha iniciado una revisión de los indicadores asociados a cada procedimiento. Se han eliminado los que estaban unidos al programa EHUNDU que ha desaparecido y la revisión se va a continuar a lo largo del presente curso académico.

La publicación del Plan Estratégico 22-25, la publicación del Plan de Euskera y Plan de Comunicación, y la acción abierta de revisión de sus ejes estratégicos de la Facultad justifican la revisión.

PEC :	RES: X	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	--------	-------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 23-MLINVA-MET-11

**Seguimiento del dato de la tasa de abandono del estudio en el 1º año**

Se plantea intentar mejorar el dato de la tasa de abandono del estudio en e 1º año mediante un diagnóstico del alumnado de nuevo ingreso.

**Responsable:** Comisión Académica de Máster

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 29/02/2024

**Medidas adoptadas**

Se plantea realizar una encuesta de valoración inicial tras el primer cuatrimestre y tras este diagnóstico hablar con el alumnado.

**Titulaciones:**

MLINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras

Curso 2022/2023

# Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea  
Facultad de Letras